



Roche Farma S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión 2024



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al accionista único de Roche Farma, S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Roche Farma, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por ventas (Véanse notas 4.12 y 19)

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave de la Sociedad sobre el reconocimiento de ingresos, la realización de pruebas mediante el uso de técnicas de auditoría asistidas por ordenador que permiten comprobar la existencia y exactitud de un gran volumen de transacciones de venta del ejercicio, asociando los ingresos con sus cobros de manera individualizada. Adicionalmente y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Roche Farma, S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0702

Silvia Gilabert Moncho
Inscrita en el R.O.A.C. nº 23894

8 de abril de 2025



KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/04036

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ROCHE FARMA, S.A.U

Balance al

31 de diciembre de 2024

(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	2024	2023
<i>Inmovilizado intangible</i>	Nota 5		
Fondo de Comercio		339	677
		339	677
<i>Inmovilizado material</i>	Nota 6		
Construcciones		3.944	4.927
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.207	2.537
Inmovilizado en curso y anticipos		2	99
		6.153	7.563
<i>Inversiones financieras a largo plazo</i>	Nota 9.1		
Créditos a terceros		239	330
Otros activos financieros		710	634
		949	964
<i>Activos por impuesto diferido</i>	Nota 16	31.358	27.720
Total activos no Corrientes		38.799	36.924
<i>Existencias</i>	Nota 10		
Comerciales		186.420	128.708
Materias primas y otros aprovisionamientos		192	127
		186.612	128.835
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	Nota 9.2		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		103.371	157.147
Clientes empresas del grupo y asociadas		16.564	9.112
Deudores varios		39	23
Personal		207	267
Activos por Impuesto Corriente		2.948	3.600
Otros créditos con las Administraciones Públicas		65	84
		123.194	170.233
<i>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>			
Créditos a empresas	Nota 9.1	77.921	120.485
<i>Inversiones financieras a corto plazo</i>	Nota 9.1		
Otros activos financieros		181	120
Periodificaciones a corto plazo		65	-
<i>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	Nota 11	31	34
Total activos Corrientes		388.004	419.707
Total activo		426.803	456.631

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

ROCHE FARMA, S.A.U

Balance al

31 de diciembre de 2024

(Expresados en miles de euros)

Pasivo	Nota	2024	2023
Fondos propios	Nota 12		
Capital			
Capital escriturado		45.000	45.000
Prima de emisión		1.841	1.841
Reservas			
Reserva legal		10.819	10.819
Otras reservas		234.253	214.817
Aportaciones de socios o propietarios		1.292	-
Resultado del ejercicio		31.641	41.485
Total patrimonio neto		324.846	313.962
Provisiones a largo plazo	Nota 13		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		2.526	2.165
Otras provisiones		2.634	3.163
		5.160	5.328
Deudas a largo plazo	Nota 14 y 15.1		
Otros pasivos financieros		4	4
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 16	3	5
Total pasivos no corrientes		5.167	5.337
Provisiones a corto plazo	Nota 13		
Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		1.285	9.503
Provisiones por operaciones comerciales		2.293	3.516
		3.578	13.019
Deudas a corto plazo	Notas 6, 14 y 15.1		
Otros pasivos financieros		51	173
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 14 y 15.2		
Proveedores a corto plazo		101	20.061
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		38.782	78.745
Acreedores varios		29.385	7.472
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		16.918	12.322
Otras deudas con las Administraciones Públicas		7.975	5.531
		93.161	124.131
Periodificaciones a corto plazo		-	9
Total pasivos corrientes		96.790	137.332
Total patrimonio neto y pasivo		426.803	456.631

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

ROCHE FARMA, S.A.U

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondiente al ejercicio anual terminado en

31 de diciembre de 2024

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios			
Ventas netas	Nota 19	739.574	670.718
Prestaciones de servicios	Nota 18	153.924	1.169
Aprovisionamientos	Nota 10		
Consumo de mercaderías		(634.039)	(565.942)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(421)	(336)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles		(43)	799
		<u>(634.503)</u>	<u>(565.479)</u>
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 18	16.228	157.315
Gastos de personal	Nota 20		
Sueldos, salarios y asimilados		(98.824)	(87.318)
Cargas sociales		<u>(33.663)</u>	<u>(31.762)</u>
		<u>(132.487)</u>	<u>(119.080)</u>
Otros gastos de explotación	Nota 21		
Servicios exteriores		(111.328)	(103.168)
Tributos		(71)	(68)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 9	<u>265</u>	<u>591</u>
		<u>(111.134)</u>	<u>(102.645)</u>
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(2.527)	(2.454)
Exceso de provisiones	Nota 13.2	485	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 22		
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 6	<u>(3)</u>	<u>(1)</u>
		<u>(3)</u>	<u>(1)</u>
Resultado de explotación		29.557	39.543
Ingresos financieros			
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
De empresas del grupo y asociadas	Nota 18	5.460	4.624
De terceros	Nota 9	1.293	12
Gastos financieros			
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 19	(16)	-
Por deudas con terceros	Nota 16	(443)	-
Diferencias de cambio		(6)	4
Resultado financiero		6.288	4.640
Resultado antes de impuestos		35.845	44.183
Impuesto sobre beneficios	Nota 16	(4.204)	(2.698)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		31.641	41.485

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

ROCHE FARMA, S.A.U

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2024

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado
en

31 de diciembre de 2024

(Expresados en miles de euros)

	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	31.641	41.485
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	31.641	41.485

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

ROCHE FARMA, S.A.U

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en

31 de diciembre de 2024

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en miles de euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva por Redenominación del capital social a euros	Reservas voluntarias			Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
					Reserva por fondo de comercio	Reserva de fusión	Reservas voluntarias			
Saldos al 1 de enero de 2024	45.000	1.841	10.818	1	677	(23.427)	237.567	-	41.485	313.962
Total de Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	31.641	31.641
Distribución del beneficio del ejercicio 2023 (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	20.745	-	(20.745)	-
Operaciones con socios o propietarios										
Aportaciones de socios (Nota 4.5.8 y nota 12.4)								1.292		1.292
Dividendos (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.740)	(20.740)
Reclasificación a reservas voluntarias	-	-	-	-	-	(338)	338	-	-	-
Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio (Nota 4.5.8)	-	-	-	-	-	-	(1.309)	-	-	(1.309)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	45.000	1.841	10.818	1	339	(23.427)	257.341	1.292	31.641	324.846

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

ROCHE FARMA, S.A.U

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en

31 de diciembre de 2023

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

(Expresados en miles de euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva por Redenominación del capital social a euros	Reservas voluntarias			Resultado del ejercicio	Total
					Reserva por fondo de comercio	Reserva de fusión	Reservas voluntarias		
Saldos al 1 de enero de 2023	45.000	1.841	10.818	1	1.016	(23.427)	237.226	45.452	317.927
Total de Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	41.485	41.485
Distribución del beneficio del ejercicio 2022 (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	2	(2)	-
Operaciones con socios o propietarios									
Dividendos (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	-	(45.450)	(45.450)
Reclasificación a reservas voluntarias	-	-	-	-	(339)	-	339	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	45.000	1.841	10.818	1	677	(23.427)	237.567	41.485	313.962

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

ROCHE FARMA, S.A.U

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en

31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

Flujos de efectivo por actividades de explotación	2024	2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	35.845	44.183
<i>Ajustes al resultado</i>		
Amortizaciones	2.527	2.454
Correcciones valorativas por deterioro	(222)	(1.390)
Variación de provisiones	6.521	7.866
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	33
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	3	1
Ingresos financieros	(6.753)	(4.636)
Diferencias de cambio	6	(4)
<i>Cambios en el capital corriente</i>		
Existencias	(57.820)	(10.511)
Deudores y cuentas a cobrar	49.085	(46.320)
Otros activos corrientes	(65)	58
Acreedores y cuentas a pagar	(30.980)	(15.598)
Provisiones a corto plazo	(16.130)	(6.536)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Cobros intereses	6.753	4.636
Cobros diferencias de cambio	(6)	4
Pagos y cobros por impuestos sobre beneficios	(9.627)	(6.752)
Otros pagos (cobros) (-/+)	(93)	(28)
Flujos de las actividades de explotación	(20.956)	(32.540)
 <i>Flujos de efectivo por actividades de inversión</i>		
Pagos por inversiones en inmovilizado material	(728)	(624)
Pagos y cobros por inversiones en otros activos financieros	42.503	78.480
<i>Cobros por desinversiones</i>		
Cobros por desinversiones en inversiones financieras	91	(115)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	41.866	77.741
 <i>Flujos de efectivo por actividades de financiación</i>		
<i>Pagos por instrumentos de pasivo financiero</i>		
Devolución y amortización deudas con entidades de crédito y otras entidades	(173)	(50)
Pagos por dividendos	(20.740)	(45.450)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(20.913)	(45.500)
AUMENTO(-DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(3)	(299)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	34	333
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	31	34

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

1 Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo

Roche Farma, S.A.U. (Sociedad Unipersonal) fue constituida en Barcelona el 21 de mayo de 1930 por tiempo indefinido, bajo la forma jurídica de sociedad anónima. Su domicilio social actual se encuentra en la calle Ribera del Loira, 50 en Madrid. El 1 de marzo de 2001, la Sociedad modificó su denominación social anterior de Productos Roche, S.A. por la actual de Roche Farma, S.A.U.

Su objeto social y actividad principal ha sido modificado durante el ejercicio 2024 y consiste en: la investigación, desarrollo, compra, venta, importación, exportación y distribución de medicamentos, productos sanitarios, equipos y soluciones de diagnóstico de salud, incluidos sus componentes; la prestación de servicios informáticos, el desarrollo y comercialización de soluciones informáticas, plataformas, aplicaciones o programas y cualesquiera actividades complementarias, subordinadas, conducentes o derivadas de las anteriores. La ampliación del objeto social ha permitido incluir la comercialización de productos sanitarios, que en muchos casos se asociarán a los medicamentos, así como la prestación de servicios digitales, principalmente a entidades del Grupo establecidas en otros países.

De acuerdo a la modificación del objeto social, la Sociedad ha incluido los ingresos derivados de la prestación de servicios informáticos y de investigación y desarrollo al Grupo al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe de Prestaciones de servicios del Importe neto de la cifra de negocios (nota 19), incluidos en el epígrafe Ingresos accesorios en 2023.

A 31 de diciembre de 2024 Roche Farma, S.A.U. está participada en un 100% por Roche Holding, Ltd. (100% a 31 de diciembre de 2023) (véase nota 12), sociedad perteneciente al grupo farmacéutico Roche, de nacionalidad suiza y domicilio social en la calle Grenzacherstrasse, 124 en Basilea.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con el art. 13.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales**2.1 Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Roche Farma, S.A.U., habiéndose preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2024, serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, por cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, las cifras del ejercicio 2024, y las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por el Accionista Único de fecha 28 de junio de 2024.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En el momento de la formulación de estas cuentas anuales no se conocen incertidumbres significativas que puedan condicionar el funcionamiento normal de la Sociedad.

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos y su importe se puede estimar con fiabilidad, se reconoce una provisión. La Dirección de la Sociedad, realiza el análisis de los riesgos potenciales para determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y estima el importe.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal exigen igualmente la asunción de determinadas estimaciones.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

- En la nota de Normas de Registro y Valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Sociedad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en las cuentas anuales de la Sociedad.

Cambios de estimación

- A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3 Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2024, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, es como sigue:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	31.641.454,68
<u>Distribución</u>	
Dividendos	30.000.000,00
Reservas voluntarias	<u>1.641.454,68</u>
	31.641.454,68

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Al 31 de diciembre de 2024, los importes de reservas no distribuibles son como sigue:

	Miles de euros
Reservas no distribuibles:	
Reserva legal	10.818
Reserva por fondo de comercio	339
Reserva por redenominación del capital social a euros	<u>1</u>
	11.158

La distribución de resultados del ejercicio 2023 fue como sigue:

	Euros
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	41.484.512,58
<u>Distribución</u>	
Dividendos	20.740.000,00
Reservas voluntarias	<u>20.744.512,58</u>
	41.484.512,58

Al 31 de diciembre de 2023, los importes de reservas no distribuibles eran como sigue:

	Miles de euros
Reservas no distribuibles:	
Reserva legal	10.818
Reserva por fondo de comercio	677
Reserva por redenominación del capital social a euros	<u>1</u>
	11.496

4 Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora por su precio de adquisición o coste de producción y se presenta en el balance a su coste minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

4.1.1 Propiedad industrial

Se incluyen bajo Propiedad industrial el importe satisfecho por la adquisición de diversas marcas y patentes.

4.1.2 Fondo de Comercio

Los fondos de comercio, correspondientes al diferencial entre el precio de adquisición de participaciones en sociedades a cargo de Roche Farma, S.A.U. y su valor teórico-contable, surgieron en 1997 como consecuencia de la cesión y traspaso en bloque de los patrimonios de Doctor Andreu, S.A. y Syntex Latino, S.A.; en 1998, tras la fusión de la Sociedad con Boehringer Mannheim, S.A. y en 2015, tras la fusión de la Sociedad con Intermune Spain, S.L. Estos fondos de comercio se corresponden con los importes satisfechos en origen por el conjunto de bienes inmateriales, tales como la clientela y otros de naturaleza análoga subyacentes en las sociedades absorbidas, menos su correspondiente amortización acumulada.

El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y desde 1 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2015, no se ha amortizado. En su lugar, dichas unidades generadoras de efectivo se han sometido, al menos anualmente, a un test de deterioro, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, cuya fecha de entrada en vigor fue para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2016, modificó las normas de valoración de los inmovilizados intangibles.

El Real Decreto estableció que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deben ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa, según lo indicado en la nota 5, a no ser que existan indicios de deterioro en cuyo caso debería efectuarse un test de deterioro según la metodología indicada más adelante.

4.1.3 Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas, adquiridas en su integridad, se reconocen en la medida que se produce el devengo de las adquisiciones. Se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Los gastos de mantenimiento se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

4.1.4 Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

4.1.5 Vida útil y Amortizaciones

Desde el 1 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2015 la Sociedad ha evaluado para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil era finita o indefinida. A estos efectos se entendía que un inmovilizado intangible tenía vida útil indefinida cuando no existía un límite previsible al periodo durante el cual iba a generar entrada de flujos netos de efectivo.

Los inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, no se amortizaban, sino que se comprobaba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existían indicios de una potencial pérdida del valor de los mismos.

El Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre modificó las normas de valoración de los inmovilizados intangibles y estableció que todos los inmovilizados intangibles, incluido el fondo de comercio, son activos de vida útil definida y, por tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé que produzcan rendimientos para la empresa, según lo indicado en la nota 5.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los criterios siguientes:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Propiedad industrial	Lineal	10
Aplicaciones informáticas	Lineal	3
Fondo de comercio	Lineal	10

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.1.6 Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (4.3) (Deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación).

4.2 Inmovilizado material

4.2.1 Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

4.2.2 Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

4.2.3 Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se practica sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años vida útil estimada</u>
Máquinas de laboratorio	10
Otra maquinaria	15
Utilaje	15
Otras instalaciones	15
Mobiliario	10
Equipos y máquinas de oficina	3
Equipos para procesos de información	3

En el epígrafe Construcciones se incluyen mejoras en propiedades arrendadas cuyo periodo de amortización se fija en función del periodo de vigencia del contrato de arrendamiento correspondiente.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.2.4 Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (4.3) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

4.3 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que, al inicio de los mismos, se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

4.5 Instrumentos financieros**4.5.1 Clasificación y separación de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

4.5.2 Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.5.3 Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros a coste amortizado se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

4.5.4 Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

4.5.5 Bajas de activos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que la Sociedad retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- La Sociedad no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacitada la Sociedad para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio a las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por la Sociedad durante el periodo de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados se atribuyan a los eventuales perceptores.

En las transacciones en las que la Sociedad registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.6 Deterioro del valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

4.5.6.1 Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

4.5.7 Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere liquidar en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.8 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

(i) Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

La sociedad dominante ha concedido a los empleados de la Sociedad un plan de opciones en instrumentos de patrimonio de la sociedad dominante, cuyo coste es asumido por la Sociedad. Roche Fama, S.A.U reconoce este plan de conformidad con los criterios expuestos anteriormente como un gasto por la prestación de los servicios por los empleados con abono al epígrafe Otras aportaciones de socios de patrimonio neto.

La Sociedad debe compensar a la sociedad dominante por el valor intrínseco del coste asumido por ésta. El acuerdo de compensación se reconoce separadamente del plan de opciones con cargo a fondos propios y abono a una deuda con empresas del grupo cuando surge el compromiso efectivo de la Sociedad.

4.5.9 Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler de las oficinas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. Cuando su importe resulta significativo, la diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

4.6 Existencias

El coste de las materias primas y otros aprovisionamientos, el coste de mercaderías y el coste de transformación se asigna a las distintas unidades en existencias mediante la aplicación del método Precio Medio Ponderado (PMP).

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Para las materias primas y otros aprovisionamientos, su precio de reposición. La Sociedad no reconoce la corrección valorativa en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporan las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Para las mercaderías y los productos terminados, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;

- En contratos a precio fijo, el valor neto de realización en el caso de existencias que se mantienen para cumplir con los contratos de venta o prestación de servicios es el precio estimado de venta contemplado en el contrato. Si los contratos de venta son por una cantidad inferior a la reflejada en existencias, el valor neto realizable del exceso se determina en función de los precios generales estimados de venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y Aprovisionamientos, según el tipo de existencias.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

4.8 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

4.9 Indemnización por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen cuando la Sociedad se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con algunos de sus empleados con anterioridad a la fecha normal de retiro.

4.10 Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste de las retribuciones a corto plazo a empleados cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados, siempre que se pueda realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.11 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Por su parte, los pasivos contingentes se refieren a obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce, cuando su importe resulte significativo, como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Premio de permanencia

La Sociedad está obligada a satisfacer un premio que consiste en una paga extraordinaria para los empleados que cumplan una antigüedad de 20 y 35 años, y una paga extraordinaria y media para los empleados que cumplan una antigüedad de 25 años.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Para cubrir estas obligaciones la Sociedad tiene constituida una provisión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 calculada de acuerdo con un estudio actuarial. Esta provisión figura registrada en el capítulo de Provisiones a largo plazo del pasivo del balance a dicha fecha (véase nota 13.1).

Provisión por gastos de reestructuración

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación implícita debido a la existencia de un plan detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las operaciones continuadas de la Sociedad.

El plan de pensiones firmado, con efectos desde el 1 de enero de 1999, es de aportación definida para jubilación y de prestación definida para las contingencias de riesgo en activo. Estos compromisos se hallan exteriorizados mediante pólizas de seguros contratadas con una entidad aseguradora. Por tanto, el Plan de Pensiones cuya creación fue instada por Roche Farma, S.A.U. no asume ningún riesgo relevante.

El importe total de las aportaciones al plan de pensiones durante 2024 ha sido de 3.804 miles de euros (3.163 miles de euros en 2023), que aparecen recogidos en el epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 20).

4.12 Ingresos por ventas y prestación de servicios

Las modificaciones introducidas en materia de reconocimiento y valoración de ingresos por entregas de bienes y prestación de servicios aprobadas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, no supusieron ningún impacto en la fecha de primera aplicación, por lo que no fue necesario expresar de nuevo la información comparativa.

Bajo el nuevo modelo de reconocimiento los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la transferencia del control, en un momento determinado o a lo largo del tiempo, requiere de juicio. La norma proporciona un marco integral para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, estableciendo un modelo de aplicación basado en cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones de cumplimiento incluidas en el contrato, determinación del precio de la transacción, asignación del precio de la transacción a las diferentes obligaciones de cumplimiento y reconocimiento del ingreso cuando se satisface.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen y otros descuentos específicos propios del sector en que opera, se registran minorando los importes de las ventas o ingresos por servicios, respectivamente.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se cumplan las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

El coste neto de las devoluciones estimadas se registra en el epígrafe de provisiones a corto plazo del balance con cargo al epígrafe de ventas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

4.13 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos. La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o se contemple la posibilidad de conversión de dicho activo en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental

Los gastos medioambientales derivados de las actividades de minimización del impacto medioambiental, así como de la protección y mejora del medio ambiente, se consideran gastos de explotación del ejercicio en que se devenguen, considerándose como extraordinarios, aquéllos que se produzcan fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad.

Se registrará una provisión para gastos de naturaleza medioambiental cuando tales gastos se originen en el ejercicio o provengan de ejercicios anteriores, así como cuando a fecha de cierre de ejercicio, sean probables o ciertos pero indeterminados por importe o fecha. También se creará una provisión para gastos derivados de actuaciones medioambientales, como consecuencia de obligaciones legales o contractuales de la Sociedad, así como para compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.15 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

4.16 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

5 Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros			31.12.24
	31.12.23	Altas	Bajas	
Coste				
Propiedad industrial	679	-	-	679
Fondo de comercio	19.356	-	(1.902)	17.454
Aplicaciones informáticas	101	-	(101)	-
	20.136	-	(2.003)	18.133
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(679)	-	-	(679)
Fondo de Comercio	(3.599)	(338)	-	(3.937)
Aplicaciones informáticas	(101)	-	101	-
	(4.379)	(338)	101	(4.616)
Deterioro acumulado de valor				
Fondo de comercio	(15.080)	-	1.902	(13.178)
	677	(338)	-	339

Ejercicio 2023

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros			
	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
Coste				
Propiedad industrial	679	-	-	679
Fondo de comercio	19.356	-	-	19.356
Aplicaciones informáticas	101	-	-	101
	20.136	-	-	20.136
Amortización acumulada				
Propiedad industrial	(679)	-	-	(679)
Fondo de Comercio	(3.260)	(339)	-	(3.599)
Aplicaciones informáticas	(101)	-	-	(101)
	(4.040)	(339)	-	(4.379)
Deterioro acumulado de valor				
Fondo de comercio	(15.080)	-	-	(15.080)
	1.016	(339)	-	677

Al 31 de diciembre de 2024 existe propiedad industrial totalmente amortizada por 679 miles de euros (679 miles de euros de propiedad industrial y 101 miles de euros de aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2023).

Un detalle del valor neto contable al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 relativo a los fondos de comercio surgidos en la cesión y traspaso en bloque de los patrimonios de Doctor Andreu, S.A. y Syntex Latino, S.A. en 1997; y en la fusión de Boehringer Mannheim, S.A. en 1998 e Intermune Spain, S.L. en 2015, es como sigue:

	31.12.2024			
	Miles de euros			
	Coste	Deterioro	Amortización	Valor neto contable
Intermune Spain, S.L.	1.802	-	(1.621)	181
Syntex Latino, S.A.	2.167	(372)	(1.637)	158
Boehringer Mannheim, S.A.	13.485	(12.806)	(679)	-
	17.454	(13.178)	(3.937)	339

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	31.12.2023			
	Miles de euros			
	Coste	Deterioro	Amortización	Valor neto contable
Intermune Spain, S.L.	1.802	-	(1.441)	361
Syntex Latino, S.A.	2.167	(372)	(1.479)	316
Boehringer Mannheim, S.A.	15.387	(14.708)	(679)	-
	19.356	(15.080)	(3.599)	677

La Sociedad amortiza desde el 1 de enero de 2016 de forma prospectiva en 10 años un valor de coste de 3.969 miles de euros correspondiente a fondos de comercio adquiridos con anterioridad (Intermune Spain, S.L. y Syntex Latino, S.A.) a dicha fecha y cuyo valor neto contable asciende a 361 y 316 miles de euros, respectivamente (541 y 475 miles de euros en 2022, respectivamente). El valor neto contable del fondo de comercio Boehringer Mannheim, S.A. es cero tanto a 31 de diciembre de 2024 como a 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha identificado indicios de deterioro de valor en las UGEs anteriormente mencionadas.

6 Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Ejercicio 2024

	Miles de euros				
	31.12.23	Altas	Traspaso	Bajas	31.12.24
Coste					
Construcciones	12.634	157	91	(172)	12.710
Maquinaria de laboratorio y otra maquinaria, utillaje	294	3	6	(153)	150
Otras instalaciones	403	-	-	(75)	328
Mobiliario, equipos y máquinas de oficina	2.232	-	-	(166)	2.066
Equipos para procesos de información	7.447	620	2	(925)	7.144
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	99	2	(99)	-	2
	23.109	782	-	(1.491)	22.400
Amortización acumulada					
Construcciones	(7.707)	(1.231)	-	172	(8.766)
Maquinaria de laboratorio y otra maquinaria, utillaje	(119)	(34)	-	153	-
Otras instalaciones	(344)	(13)	-	74	(283)
Mobiliario, equipos y máquinas de oficina	(1.432)	(166)	-	166	(1.432)
Equipos para procesos de información	(5.944)	(745)	-	923	(5.766)
	(15.546)	(2.189)	-	1.488	(16.247)
	7.563	(1.407)	-	(3)	6.153

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Ejercicio 2023

	Miles de euros				31.12.23
	31.12.22	Altas	Traspaso	Bajas	
Coste					
Construcciones	12.599	35	-	-	12.634
Maquinaria de laboratorio y otra maquinaria	268	-	-	-	268
Utilillaje	26	-	-	-	26
Otras instalaciones	403	-	-	-	403
Mobiliario, equipos y máquinas de oficina	2.232	-	-	-	2.232
Equipos para procesos de información	7.054	663	13	(283)	7.447
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	13	99	(13)	-	99
	22.595	797	-	(283)	23.109
Amortización acumulada					
Construcciones	(6.564)	(1.143)	-	-	(7.707)
Maquinaria de laboratorio y otra maquinaria	(85)	(19)	-	-	(104)
Utilillaje	(13)	(2)	-	-	(15)
Otras instalaciones	(328)	(16)	-	-	(344)
Mobiliario, equipos y máquinas de oficina	(1.264)	(168)	-	-	(1.432)
Equipos para procesos de información	(5.459)	(767)	-	282	(5.944)
	(13.713)	(2.115)	-	282	(15.546)
	8.882	(1.318)	-	(1)	7.563

Durante 2024, la Sociedad ha finalizado diferentes proyectos en curso por 99 miles de euros (13 miles de euros durante 2023 relativos fundamentalmente a la adaptación de las nuevas oficinas del área de servicios informáticos de la Sociedad) efectuando el traspaso de los costes incurridos a las correspondientes cuentas de inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene pendiente de pago a proveedores de inmovilizado 51 miles de euros (173 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 correspondientes al mencionado proceso de adaptación). Esta cifra se encuentra registrada bajo Otros pasivos financieros a corto plazo.

En el ejercicio 2024 la Sociedad ha obtenido una pérdida neta de 3 miles de euros por enajenación y/o bajas de inmovilizado material (1 miles de euros en el ejercicio 2023) (véase nota 22).

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Construcciones	1.152	1.324
Maquinaria de laboratorio y otra maquinaria	733	874
Otras instalaciones	157	157
Mobiliario, equipos y máquinas de oficina	478	605
Equipos para procesos de información	3.991	3.351
	6.511	6.311

Compromisos

El importe de los compromisos de compra futuros en relación con proyectos de inversión en inmovilizado material asciende a un total de 72 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (20 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Seguros

En consonancia con las políticas internacionales del Grupo Roche en materia de seguros, la Sociedad no asegura los riesgos que pudieran afectar a los elementos de su inmovilizado material.

7 ArrendamientosArrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados de terceros vehículos y construcciones en régimen de arrendamiento operativo, a un plazo de tres o cuatro años para vehículos, y de cinco años (renovables con el límite máximo establecido en contrato) en el caso de las construcciones.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en 2024 ha ascendido a un total de 5.604 miles de euros (4.885 miles de euros 2023).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros	
	2024	2023
Hasta un año	5.592	5.200
Entre uno y cinco años	9.013	11.927
Más de cinco años	1.634	1.258
	16.239	18.385

8 Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros:

Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de tipo de cambio es prácticamente nula, ya que la inmensa mayoría de las operaciones son efectuadas en euros.

Riesgo de crédito

La gran mayoría de los saldos de clientes corresponden al sector público en el que, aunque se pueden dar retrasos en los pagos, no debería existir riesgo de insolvencia. La Sociedad está en permanente contacto con los organismos públicos para agilizar el cobro de estos saldos.

La gestión de crédito es una prioridad para la Sociedad, que dedica especial atención y esfuerzo a todas aquellas actividades orientadas a reducir el volumen de saldos pendientes.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, principalmente mayoristas y otros clientes privados, implica la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, y a la mora de las partidas.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 9.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de una adecuada disponibilidad de crédito.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

9 Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases y de su valor contable, que coincide con su coste amortizado es como sigue:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31.12.2024		31.12.2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros a coste amortizado				
Créditos a empresas del grupo y	-	77.921	-	120.485
Créditos	239	181	330	120
Depósitos y fianzas	710	-	634	-
	949	78.102	964	120.605
Clientes por ventas	-	119.935	-	166.259
Otras cuentas a cobrar	-	246	-	290
	-	120.181	-	166.549
Total activos financieros	949	198.283	964	287.154

Los valores razonables de los activos financieros no difieren significativamente de los valores contables.

El importe de las pérdidas y ganancias de activos financieros corresponde a gasto por correcciones valorativas por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importe de 25 miles de euros en 2024 (gasto por importe de 51 miles de euros en 2023) y a ingresos por sentencias firmes líquidas y no recurribles de intereses reclamados a clientes por importe de 1.280 miles de euros en 2024 (en 2023 la Sociedad no tuvo ingresos por este concepto). Los gastos e ingresos financieros por intereses correspondientes a la cuenta corriente mantenida por la Sociedad con la compañía del grupo Roche Finanz AG se recogen en la Nota 18.

La clasificación de los activos financieros por vencimiento es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Ejercicio 2024

	Miles de euros		
	Año 2026 y posteriores	Total No corriente	Corriente
Activos financieros a coste amortizado			
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	77.921
Créditos	239	239	181
Depósitos y fianzas	710	710	-
	949	949	78.102
Cientes por ventas	-	-	119.935
Otras cuentas a cobrar	-	-	246
	-	-	120.181
Total activos financieros	949	949	198.283

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha dado de baja saldos antiguos ya prescritos de clientes por un importe de 290 miles de euros (642 miles de euros en 2023).

Ejercicio 2023

	Miles de euros		
	Año 2025 y posteriores	Total No corriente	Corriente
Activos financieros a coste amortizado			
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	120.485
Créditos	330	330	120
Depósitos y fianzas	634	634	-
	964	964	120.605
Cientes por ventas	-	-	166.259
Otras cuentas a cobrar	-	-	290
	-	-	166.549
Total activos financieros	964	964	287.154

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

9.1 Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras, es como sigue:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Miles de euros		Miles de euros	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Vinculadas				
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 18)	-	77.921	-	120.485
No vinculadas				
Créditos al personal	239	181	330	120
Depósitos y fianzas	710	-	634	-
Total	949	78.102	964	120.605

Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo recoge el importe nominal de la cuenta corriente mantenida por la Sociedad con la compañía del grupo Roche Finanz AG al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 18). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés de mercado.

El detalle y movimiento de las inversiones financieras no corrientes durante 2024 y 2023, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2023	Altas	Bajas/traspasos a corriente	31.12.2024
Créditos al personal	330	115	(206)	239
Depósitos y fianzas	634	76	-	710
	964	191	(206)	949

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros			
	31.12.2022	Altas	Bajas/traspasos a corriente	31.12.2023
Créditos al personal	216	157	(43)	330
Depósitos y fianzas	639	28	(33)	634
	855	185	(76)	964

Créditos al personal recoge el importe nominal de 239 miles de euros con vencimiento a largo plazo de créditos concedidos por la Sociedad a su personal (330 miles de euros en 2023). El importe nominal de dichos créditos con vencimiento a corto plazo es de 181 miles de euros (120 miles de euros en 2023) y se encuentra registrado bajo Inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Depósitos y fianzas recoge principalmente a 31 de diciembre de 2024 y 2023 la fianza entregada a la sociedad propietaria de las oficinas en las que la Sociedad desarrolla su actividad a partir del ejercicio 2017 en la calle Ribera del Loira, 50 de Madrid y la fianza entregada a la sociedad propietaria del edificio Torre Rioja de Madrid, calle Osiris 11,13 y 15 en el que a partir del primer trimestre de 2020 desarrolla su actividad el área de Servicios Informáticos.

9.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	No corriente	Corriente
Vinculadas		
Cientes empresas del grupo y asociadas (nota 18)	-	16.564
No vinculadas		
Cientes	-	103.539
Deudores varios	-	39
Otros deudores personal	-	207
Activos por Impuesto Corriente	-	2.948
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	-	65
Correcciones valorativas por deterioro	-	(168)
Total	-	123.194

Al 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Vinculadas		
Cientes empresas del grupo y asociadas (nota 18)	-	9.112
No vinculadas		
Cientes	-	157.290
Deudores varios	-	23
Otros deudores personal	-	267
Activos por Impuesto Corriente	-	3.600
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	-	84
Correcciones valorativas por deterioro	-	(143)
Total	-	170.233

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Del total del saldo de clientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe más significativo corresponde a los hospitales públicos gestionados por los servicios regionales de salud de las Comunidades Autónomas.

A lo largo del ejercicio 2024, la Sociedad ingresó en concepto de reclamación de intereses por demora en los pagos de hospitales públicos, un total de 1.280 miles de euros. Estos intereses se encuentran recogidos en el epígrafe Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros con terceros de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024. En 2023 la Sociedad no ha tenido ingresos por este concepto.

Un detalle de los saldos deudores con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Hacienda Pública, deudora por:		
Prestaciones sociales a cobrar	-	65
Impuesto sobre Sociedades 2024 (nota 16)	-	2.948
	-	3.013

Al 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Hacienda Pública, deudora por:		
Prestaciones sociales a cobrar	-	84
Impuesto sobre Sociedades 2023 (nota 16)	-	3.600
	-	3.684

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado durante 2024 y 2023 es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2024	143
Dotaciones	68
Reversiones	(43)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	168

	Miles de euros
Saldo al 1 de enero de 2023	92
Dotaciones	64
Reversiones	(13)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	143

10 Existencias

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Comerciales	186.850	129.095
Materias primas y otros aprovisionamientos	192	127
	<hr/>	<hr/>
	187.042	129.222
Menos, correcciones valorativas por deterioro	(430)	(387)
	<hr/>	<hr/>
	186.612	128.835

La cifra de existencias al 31 de diciembre de 2024 responde al plan diseñado por la Sociedad para mitigar los posibles problemas de abastecimiento derivados del cambio de su programa de gestión.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de “Existencias” del balance adjunto durante 2024 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 1 de enero de 2024	387
Dotaciones	924
Reversiones	(751)
Aplicaciones	(130)
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	430

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de “Existencias” del balance adjunto durante 2023:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros
Saldos al 1 de enero de 2023	1.186
Dotaciones	825
Reversiones	(668)
Aplicaciones	(956)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	387

Los gastos por aprovisionamientos de existencias comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos durante 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2024	2023
Existencias comerciales		
Compras netas (importaciones)	691.794	576.480
Variación de existencias	(57.755)	(10.538)
	634.039	565.942
Materias primas y otros aprovisionamientos		
Compras netas (principalmente nacionales)	486	309
Variación de existencias	(65)	27
	421	336
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	43	(799)
	634.503	565.479

La cifra de compras netas incluye las realizadas en las siguientes monedas extranjeras:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros	
	2024	2023
Dólares americanos	3	52
	3	52

En consonancia con las políticas internacionales del Grupo Roche en materia de seguros, la Sociedad no asegura los riesgos que pudieran afectar a sus existencias.

La Sociedad no tiene derechos de emisión de dióxido de carbono reconocidos en existencias.

11 Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	2024	2023
Bancos, cuentas corrientes	31	34

El importe de los saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes está disponible para ser utilizado.

12 Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

12.1 Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital está representado por 9.000.000 de acciones nominativas de 5 Euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El único accionista de la Sociedad es Roche Holding, Ltd., con una participación del 100% (véase nota 1).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene contratos con su Accionista Único (véase nota 18).

12.2 Prima de emisión de acciones

La prima de emisión de acciones es de libre disposición siempre que el patrimonio neto, a consecuencia del reparto, no resulte inferior a la cifra del capital social suscrito, considerando además la restricción que para la distribución de esta reserva tiene el valor neto de los fondos de comercio pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2024 de 339 miles de euros (677 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (véase nota 5).

12.3 Reservas

12.3.1 Reserva legal

De conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance una cantidad, al menos, igual al 20% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el capital. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene dotada esta reserva por un importe superior al mínimo que marca la Ley.

La Sociedad tiene registrada una reserva indisponible de 1 miles de euros, como consecuencia de la redenominación del capital social a euros efectuada en 2001, que supuso la reducción del capital suscrito en este mismo importe.

12.3.2 Reserva de fusión

La reserva negativa de fusión se originó en 1997, como consecuencia de la disolución de las sociedades Doctor Andreu, S.A., Roche Nicholas, S.A., y Syntex Latino, S.A., y el traspaso en bloque de sus patrimonios a su Accionista Único, Roche Farma, S.A.U.

12.3.3 Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio era dotada de conformidad con el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital, que establecía que, en todo caso, debía dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que apareciera en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que representase, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se debían emplear reservas de libre disposición.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Esta reserva es de libre disposición desde el 1 de enero de 2016 por el importe que exceda del valor neto contable del fondo de comercio registrado en el balance.

12.3.4 Otras reservas

Las reservas voluntarias son de libre disposición siempre que el patrimonio neto, a consecuencia del reparto, no resulte inferior a la cifra del capital social suscrito, considerando además la restricción que para la distribución de esta reserva tiene el valor neto de los fondos de comercio pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2024 de 339 miles de euros (677 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (véase nota 5).

12.4 Aportaciones de socios

La sociedad dominante ha concedido a los empleados de la Sociedad un plan de opciones en instrumentos de patrimonio, cuyo coste es asumido por la Sociedad. Roche Fama, S.A.U. reconoce este plan como un gasto por la prestación de los servicios por los empleados con abono al epígrafe Aportaciones de socios de patrimonio neto (ver nota 4.5.8)

13 Provisiones y Contingencias

Ejercicio 2024

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	2.526	179
Provisiones para gastos de reestructuración	2.109	1.106
Otras provisiones	525	-
	5.160	1.285
Provisiones para operaciones comerciales		
Provisión para devoluciones	-	61
Provisión aportaciones previstas Ley del Medicamento	-	293
Otras provisiones	-	529
Provisión para Ac.Comerciales y otras	-	1.410
	-	2.293
Total	5.160	3.578

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Ejercicio 2023

	Miles de euros	
	No corriente	Corriente
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	2.165	148
Provisión gastos salariales	-	5.216
Provisiones para gastos de reestructuración	2.109	4.139
Otras provisiones	1.054	-
	5.328	9.503
Provisiones para operaciones comerciales		
Provisión para devoluciones	-	55
Provisión aportaciones previstas Ley del Medicamento	-	316
Otras provisiones	-	533
Provisión para Ac.Comerciales y otras	-	2.612
	-	3.516
Total	5.328	13.019

En opinión de los Administradores, no existen otros riesgos adicionales a los provisionados que puedan suponer un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

13.1 Provisiones a largo plazo

Ejercicio 2024

El detalle y movimiento de las provisiones clasificadas como no corrientes durante el 2024, es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros				Total
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión gastos salariales	Provisión restructuración local largo plazo	Provisión por contratos onerosos	
Saldos al 1 de enero de 2024	2.165	-	2.109	1.054	5.328
Dotaciones	648	-	-	-	648
Trasposos al corto plazo	(287)	-	-	(529)	(816)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2.526	-	2.109	525	5.160

Ejercicio 2023

	Miles de euros				Total
	Provisión para pensiones y obligaciones similares	Provisión gastos salariales	Provisión restructuración local largo plazo	Provisión por contratos onerosos	
Saldos al 1 de enero de 2023	2.074	3.943	4.849	1.587	12.453
Dotaciones	164	-	-	-	164
Trasposos al corto plazo	(73)	(3.943)	(2.740)	(533)	(7.289)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2.165	-	2.109	1.054	5.328

Provisión para pensiones y obligaciones similares

Recoge la provisión constituida por la Sociedad para el premio de permanencia de acuerdo con el cálculo actuarial (véase nota 4.11).

Al 31 de diciembre de 2024 la provisión se ajusta a la valoración actual que ha realizado la Sociedad con objeto de determinar los fondos que a dicha fecha deberían estar dotados (en 2023 la valoración fue realizada por un experto independiente).

Las hipótesis actuariales y financieras utilizadas por la Sociedad (un experto independiente en 2023) para la valoración de los premios de vinculación de los ejercicios fiscales 2024 y 2023 son las siguientes:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	2024	2023
Interés técnico de descuento	4,00%	4,00%
Crecimiento del salario	2,5% anual	2,5% anual
Edad de jubilación	65 años	65 años
Sistema financiero	Capitalización individual	Capitalización individual
Método de devengo	Crédito unitario proyectado	Crédito unitario proyectado
Rotación	9%	9%
Tablas	M-95 (hombres) y GRF-95 (mujeres)	GRM-95 (hombres) y GRF-95 (mujeres)

La dotación efectuada a esta provisión en 2024 ha ascendido a 648 miles de euros (164 miles de euros en 2023) y ha sido registrada bajo gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Provisión por gastos de reestructuración

Durante el ejercicio 2020 Roche Farma, S.A.U. emprendió un importante proceso de transformación con el fin de potenciar su rol como aliado científico del sistema sanitario.

Para adaptarse a los cambios producidos en el entorno sanitario, así como a la evolución científica y tecnológica, la Sociedad adoptó un nuevo modelo organizativo que prioriza el enfoque científico y simplifica las interacciones con sus interlocutores.

En el marco de este proceso, Roche Farma, S.A.U. inició un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) por motivos técnicos y organizativos y constituyó una provisión a largo plazo.

13.2 Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal

Ejercicio 2024

Su detalle y movimiento durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

	Miles de euros			Total
	Provisión por retribuciones al personal	Provisión gastos salariales	Provisión reestructuración local	
Saldos al 1 de enero de 2024	148	5.216	4.139	9.503
Dotaciones	-	-	2.296	2.296
Aplicaciones	(256)	(5.216)	(4.844)	(10.316)
Reversiones	-	-	(485)	(485)
Trasposos del largo plazo	287	-	-	287
Saldos al 31 de diciembre de 2024	179	-	1.106	1.285

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Ejercicio 2023

	Miles de euros			Total
	Provisión por retribuciones al personal	Provisión gastos salariales	Provisión reestructuración local	
Saldos al 1 de enero de 2023	357	-	-	357
Dotaciones	-	1.273	1.429	2.702
Aplicaciones	(282)	-	(30)	(312)
Trasposos del largo plazo	73	3.943	2.740	6.756
Saldos al 31 de diciembre de 2023	148	5.216	4.139	9.503

Provisión por gastos de reestructuración

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene constituida una provisión a corto plazo de 1.106 miles de euros (4.139 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). La dotación del ejercicio por importe de 2.296 miles de euros corresponde principalmente al programa de optimización de la capacidad del área de Pharma Development que se ha puesto en marcha en 2024 (la dotación de 1.429 miles de euros en 2023 correspondía al programa de reorganización del área de servicios informáticos).

Durante el ejercicio 2024, la reversión de parte de esta provisión por el programa de reorganización del área de servicios informáticos se ha registrado en el epígrafe Exceso de provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

13.3 Provisiones por operaciones comerciales a corto plazo

Su detalle y movimiento durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de Euros				
	Provisión para devoluciones de ventas	Provisión para aportaciones previstas por la Ley	Provisión por contratos onerosos	Provisión Ac.Comerciales y otras	Total
		del			
		Medicamento			
Saldos al 1 de enero de 2024	55	316	533	2.612	3.516
Dotaciones	6	296	-	6.912	7.214
Pagos	-	(319)	(533)	(4.962)	(5.814)
Regularizaciones	-	-	-	(3.152)	(3.152)
Trasposos del largo plazo	-	-	529	-	529
Saldos al 31 de diciembre de 2024	61	293	529	1.410	2.293

Ejercicio 2023

	Miles de Euros				
	Provisión para devoluciones de ventas	Provisión para aportaciones previstas por la Ley	Provisión Onerosa	Provisión Ac.Comerciales y otras	Total
		del			
		Medicamento			
Saldos al 1 de enero de 2023	49	314	537	3.307	4.207
Dotaciones	12	337	-	9.969	10.318
Pagos	-	(335)	(537)	(5.664)	(6.536)
Regularizaciones	(6)	-	-	(5.000)	(5.006)
Trasposos del largo plazo	-	-	533	-	533
Saldos al 31 de diciembre de 2023	55	316	533	2.612	3.516

13.3.1 Provisión para devoluciones de ventas

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene constituida una provisión de 61 miles de euros por el importe estimado de las devoluciones de ventas (55 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

13.3.2 Provisión para aportaciones previstas por la Ley del Medicamento

Según lo previsto en la disposición adicional sexta del Real Decreto Ley 1/2015 de 24 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional del Medicamento, la Sociedad, debe ingresar ciertas cantidades que se determinan por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, de acuerdo con la referida ley.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha dotado un total de 296 miles de euros (337 miles de euros en 2023) de acuerdo con las ventas sujetas a la citada tasa. La dotación de esta provisión se encuentra registrada en el epígrafe de ventas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Roche Farma, S.A.U. ha realizado pagos a cuenta de dicha aportación durante 2024. Se han efectuado pagos por un total de 319 miles de euros en 2024 (335 miles de euros durante 2023).

13.3.3 Acuerdos comerciales con clientes y otras provisiones por operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene constituida una provisión en relación con programas de acuerdos comerciales con clientes devengados durante 2024 y otras provisiones por operaciones comerciales y otros descuentos específicos propios del sector en que opera la Sociedad, por un importe total de 1.410 miles de euros (2.612 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

La dotación y reversión de esta provisión se registra en el epígrafe de ventas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

13.4 Contingencias

La Sociedad tiene presentados avales ante diversos organismos de acuerdo al siguiente detalle:

	Miles de euros	
	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
Aduanas	526	526
Hospitales	25.043	22.276
Farmaindustria	226	226
Otros	100	100
	25.895	23.128

Los Administradores de la Sociedad consideran que no surgirán pasivos significativos en relación con las garantías concedidas a terceros a través de estos avales.

14 Pasivos Financieros por Categorías

Ejercicio 2024

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros	
	A coste amortizado	A coste amortizado
	No corriente	Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Proveedores de inmovilizado a corto plazo (nota 6)	-	51
Fianzas recibidas a largo plazo	4	-
	<u>4</u>	<u>51</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	38.883
Otras cuentas a pagar	-	46.303
	<u>-</u>	<u>85.186</u>
	4	85.237

Ejercicio 2023

	Miles de euros	
	A coste amortizado	A coste amortizado
	No corriente	Corriente
Pasivos financieros a coste amortizado		
Proveedores de inmovilizado a corto plazo (nota 6)	-	173
Fianzas recibidas a largo plazo	4	-
	<u>4</u>	<u>173</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	98.806
Otras cuentas a pagar	-	19.794
	<u>-</u>	<u>118.600</u>
	4	118.773

El valor razonable de los pasivos financieros no difiere de forma significativa de su valor contable.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

15 Deudas Financieras y Acreedores Comerciales**15.1 Deudas con características especiales**

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

Ejercicio 2024

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Otros pasivos financieros	4	-	4
	4	-	4

Ejercicio 2023

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Otros pasivos financieros	4	-	4
	4	-	4

El vencimiento a largo plazo de las deudas correspondientes a otros acreedores al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
A dos años	4	4
	4	4

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

15.2 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores comerciales es como sigue:

	Días	Días
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores.	65	61
Ratio de operaciones pagadas.	68	65
Ratio de operaciones pendientes de pago.	31	37

	Miles de euros	Miles de euros
	2024	2023
Total pagos realizados.	764.854	607.423
Total pagos pendientes.	55.429	96.293

El periodo medio de pago a proveedores terceros se sitúa al 31 de diciembre de 2024 en 60 días.

Los términos acordados por la Sociedad con empresas del Grupo establecen un plazo de pago de 60 días, efectuándose una vez al mes el pago de las facturas vencidas.

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Volumen monetario pagado (miles de euros)	214.841	185.758
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos	26,19	26,40
Número de facturas pagadas	5.231	3.950
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	28,39	22,06

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
	Corriente	Corriente
Grupo		
Proveedores (nota 18)	38.782	78.745
No vinculadas		
Proveedores	101	20.061
Acreedores	29.385	7.472
Personal	16.918	12.322
Otras deudas con las Administraciones Públicas	7.975	5.531
Total	93.161	124.131

Los saldos acreedores con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.12.2024	31.12.2023
Hacienda Pública, acreedora por		
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	4.749	2.934
Impuesto sobre el Valor Añadido	912	658
Seguridad Social	2.314	1.939
	7.975	5.531

16 Situación Fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio			31.641
Impuesto sobre Sociedades	4.204	-	4.204
Diferencias permanentes	898	-	898
Diferencias temporales:			
a) Con origen en el ejercicio	11.576	(9.847)	1.729
b) Con origen en ejercicios anteriores	9	(8.898)	(8.889)
Base imponible fiscal de 2024 Roche Farma, S.A.U			29.583

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 fue la siguiente:

	Miles de euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio			41.485
Impuesto sobre Sociedades	2.698	-	2.698
Diferencias permanentes	1.160	-	1.160
Diferencias temporales:			
a) Con origen en el ejercicio	3.214	-	3.214
b) Con origen en ejercicios anteriores	14	(1.690)	(1.676)
Base imponible fiscal de 2023 Roche Farma, S.A.U			46.881

El Impuesto sobre Sociedades a pagar por parte de Roche Farma, S.A.U. en relación al ejercicio 2024 asciende a 4.438 miles de euros. Dicho importe se obtiene aplicando el tipo impositivo del 25% a la base imponible fiscal de 29.583 miles de euros y considerando deducciones por 2.958 miles de euros. Se han realizado pagos anticipados por 7.386 miles de euros. Por tanto, considerando dichos pagos anticipados, el resultado neto es una cantidad a cobrar por 2.948 miles de euros.

El Impuesto sobre Sociedades a pagar por parte de Roche Farma, S.A.U. en relación al ejercicio 2023 ascendió a 7.032 miles de euros. Dicho importe se obtuvo aplicando el tipo impositivo del 25% a la base imponible fiscal de 46.881 miles de euros y considerando deducciones por 4.688 miles de euros. Se realizaron pagos anticipados por 10.633 miles de euros. Por tanto, considerando dichos pagos anticipados, el resultado neto fue una cantidad a cobrar por 3.600 miles de euros.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

A 31 de diciembre de 2024 figura en los libros de Roche Farma, S.A.U. un gasto neto como Impuesto sobre Sociedades de 4.204 miles de Euros, que corresponde al resultado de aplicar el tipo impositivo del 25% a la base imponible de la sociedad, a la consideración de deducciones por importe de 2.958 miles de euros, a los importes contabilizados por diferencias en el gasto por Impuesto de 2023 por importe de 16 miles de euros, al ingreso neto por 3.640 miles de euros correspondiente a impuestos anticipados y diferidos, así como a la contabilización de las actas de inspección por importe de 3.422 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023 figuraba en los libros de Roche Farma, S.A.U. un gasto neto como Impuesto sobre Sociedades de 2.698 miles de Euros, que correspondió al resultado de aplicar el tipo impositivo del 25% a la base imponible de la sociedad, a la consideración de deducciones por importe de 4.688 miles de euros, a los importes contabilizados por diferencias en el gasto por Impuesto de 2022 por importe de 2 miles de euros, así como ingreso neto por 4.335 miles de euros correspondiente a impuestos anticipados y diferidos.

El importe contabilizado en concepto de activos por impuestos diferidos asciende a 31.358 miles de euros (27.720 miles de euros en 2023). Este activo tiene su origen en diferencias temporarias deducibles que corresponden, principalmente, al efecto impositivo de provisiones no consideradas fiscalmente deducibles y a deducciones. Dada la trayectoria de los resultados de Roche Farma en los últimos ejercicios, no se prevén problemas para su recuperación en el futuro.

La mayor parte del saldo de activos por impuestos diferidos tiene un plazo de realización prevista superior a 12 meses.

El importe contabilizado en concepto de pasivos por impuesto diferido asciende a 3 miles de euros (5 miles de euros en 2023) y tiene su origen en el beneficio de libertad de amortización.

La mayor parte del saldo de pasivos por impuesto diferido tiene un plazo de reversión superior a 12 meses.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las Autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades, aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración correspondiente al periodo impositivo en que se genera el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en Registro Mercantil.

En junio de 2023 las Autoridades Fiscales notificaron a Roche Farma, S.A.U. el inicio de actuaciones de comprobación respecto a los ejercicios e impuestos siguientes:

	<u>Ejercicios</u>
Impuesto sobre Sociedades	2018-2021
I.R.P.F.	07/2019-2022
I.V.A.	07/2019-2022
Impuesto sobre la Renta de No Residentes	07/2019-2022

En noviembre de 2024 concluyeron las mencionadas actuaciones de comprobación, resultando que los actuarios consideraron correcto lo relativo al Impuesto sobre la Renta de No Residentes, y propusieron ajustes (sin sanción) para el resto de impuestos que fueron objeto de la Inspección, los cuales no tienen continuidad en la actualidad. Las actas firmadas fueron ingresadas en el plazo correspondiente, quedando cerrado el periodo objeto de comprobación.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 quedan abiertos a inspección para el Impuesto sobre Sociedades los ejercicios 2022, 2023 y 2024, y para el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Impuesto sobre el Valor Añadido, los ejercicios 2023 y 2024.

En opinión de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la misma.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dispone de 27.401 miles de euros en concepto de deducciones pendientes de aplicar, registrados en el epígrafe de Activos por impuestos diferidos (21.971 miles de euros en 2023).

Finalmente, con fecha 21 de diciembre de 2024 se publicó la Ley 7/2024 por la que se transpone la directiva europea que establece un tipo mínimo global del 15% en el impuesto de sociedades para las grandes multinacionales (conocido como Pilar Dos). Pendiente de la aprobación del correspondiente Reglamento de desarrollo y con la información disponible al redactar estas cuentas anuales, la sociedad considera que no

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

tendrá que efectuar ingreso alguno en relación al ejercicio 2024 por cumplir a nivel jurisdicción los requisitos regulados en la Disposición Transitoria Cuarta de la mencionada Ley 7/2024.

17 Información medioambiental

Durante los ejercicios 2024 y 2023 y con el fin de contribuir a la protección y mejora del medioambiente la Sociedad ha incurrido en gastos para la eliminación de residuos. El importe total de estos gastos asciende en 2024 a 31 miles de euros (20 miles de euros en 2023) y se encuentra recogido en el epígrafe de Servicios exteriores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el Patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

18 Operaciones y saldos con partes vinculadas

La Sociedad realiza operaciones con partes vinculadas. En lo que se refiere al grupo internacional, la entidad dominante es Roche Holding, Ltd. (nota 1), si bien las principales operaciones se realizan con F. Hoffmann-La Roche, Ltd. (actividades de distribución, fabricación, ensayos clínicos y servicios informáticos) y con Roche Finance Basel (cuenta corriente).

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas del grupo y asociadas, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	31.12.2024	31.12.2023
	Miles de euros	Miles de euros
Saldos deudores (nota 9)		
Activos corrientes		
Cuenta corriente (Roche Finanz AG)	77.921	120.485
Clientes		
F. Hoffman- La Roche	16.469	8.857
R.Diagnosics, S.L.	69	103
Roche Manila	26	80
Genentech Inc	-	72
	94.485	129.597
Saldos acreedores		
Pasivos corrientes		
Acreedores comerciales		
F. Hoffman-La Roche	38.221	78.737
Flatiron Health, Inc	496	-
R.Diagnosics, S.L.	65	-
R. Diabetes Care S.L.	-	2
R.Diagnosics GMBH	-	6
Total Proveedores empresas grupo y asociadas a corto plazo (nota 15.2)	38.782	78.745

Las principales transacciones con empresas del grupo y asociadas realizadas durante 2024 y 2023 han sido las siguientes:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

Ingresos	2024	2023
	Miles de euros	Miles de euros
Servicios prestados a sociedades del Grupo		
Servicios de I + D (principalmente F.Hoffmann-La Roche AG)	59.883	59.974
Servicios informáticos (Data Center) (F.Hoffmann-La Roche AG)	92.547	89.701
Otros ingresos de explotación (principalmente F.Hoffmann-La Roche AG)	16.100	7.234
	168.530	156.909
Intereses cuenta corriente Roche Finanz AG	5.461	4.624
Gastos		
Gastos de explotación		
Aprovisionamientos (nota 10) (principalmente F.Hoffmann La Roche AG)	692.030	576.442
Otros gastos (principalmente F.Hoffmann-La Roche AG)	2.570	774
	694.600	577.216
Intereses cuenta corriente Roche Finanz AG	15	-

No existen garantías ni compromisos especiales adquiridos en cuanto a empresas del grupo y asociadas.

En la medida en que no existen operaciones análogas con partes no vinculadas, se utilizan los siguientes métodos para determinar la cuantía de las operaciones:

- El método del coste incrementado para los servicios de I+D y servicios informáticos, así como aquellos recibidos por Roche Farma, S.A.U.
- El método del precio de reventa para las actividades de distribución.

En los ejercicios 2024 y 2023, no se han producido modificaciones o extinciones anticipadas de ningún contrato entre la Sociedad y su Accionista Único, Administradores o persona que actué por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

19 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la cifra de ventas netas de la Sociedad por mercados geográficos durante 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2024	2023
Mercado nacional	739.574	670.718
	739.574	670.718

La totalidad de las ventas netas de la Sociedad han sido facturadas en euros y se reconocen en un momento concreto del tiempo.

La cifra de prestación de servicios al 31 de diciembre de 2024 incluye principalmente, de acuerdo a la modificación del objeto social de Roche Farma, S.A.U. (ver Nota 1), los servicios informáticos (Data Center) y de investigación y desarrollo prestados al Grupo por la Sociedad durante este ejercicio (nota 18).

20 Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias durante 2024 y 2023, es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	95.883	85.754
Indemnizaciones	2.941	1.564
Cargas sociales	19.779	17.905
Otros gastos sociales por		
Aportación plan pensiones (nota 4.11)	3.804	3.163
Formación externa	370	792
Artículos alimentación	2.733	2.532
Selección de actividades culturales y otras ayudas	378	418
Otros	6.599	6.952
	132.487	119.080

El número medio de empleados durante 2024, distribuido por secciones, ha sido el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
GP-00	3	3	6
GP-02	-	-	-
GP-03	-	-	-
GP-04	16	29	45
GP-05	92	76	168
GP-06	262	210	472
GP-07	167	159	326
GP-08	39	35	74
	579	512	1.091

El número medio de empleados durante 2023, distribuido por secciones, fue el siguiente:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Hombres	Mujeres	Total
GP-00	3	4	7
GP-02	-	-	-
GP-03	-	-	-
GP-04	13	28	41
GP-05	86	65	151
GP-06	255	204	459
GP-07	159	155	314
GP-08	38	35	73
	554	491	1.045

Al 31 de diciembre de 2024 la distribución por sexos y el número de empleados, ha sido la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
GP-00	3	3	6
GP-02	-	-	-
GP-03	-	-	-
GP-04	18	34	52
GP-05	95	79	174
GP-06	268	214	482
GP-07	176	162	338
GP-08	37	36	73
	597	528	1.125

Al 31 de diciembre de 2023 la distribución por sexos y el número de empleados, era la siguiente:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Hombres	Mujeres	Total
GP-00	3	3	6
GP-02	-	-	-
GP-03	-	-	-
GP-04	13	29	42
GP-05	87	68	155
GP-06	260	206	466
GP-07	160	154	314
GP-08	39	35	74
	562	495	1.057

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2024 con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento ha sido de 10 personas (9 personas en el curso del ejercicio 2023).

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto a 31 de diciembre de 2024 por cuatro consejeros varones y un Secretario, no consejero (varón) (misma composición que al cierre del ejercicio 2023). El Secretario y uno de los consejeros son empleados de la Sociedad.

21 Otros gastos de explotación

Su detalle es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros	
	2024	2023
Investigación y desarrollo	31.316	29.424
Arrendamientos y cánones	5.604	4.885
Reparación y conservación	1.605	958
Servicios de profesionales	38.627	37.583
Transportes	978	834
Primas de seguros	87	81
Servicios bancarios y similares	101	93
Publicidad y relaciones públicas	7.599	6.337
Suministros	428	489
Gastos de viaje y reuniones internas	6.704	5.280
Colaboraciones con Organizaciones Sanitarias para formación médica	7.195	7.256
Colaboraciones profesionales sanitarios para formación médica	5.289	4.322
Donaciones filantrópicas	889	803
Colaboraciones con Asociaciones de Pacientes	-	159
Cuotas a asociaciones de negocio	493	470
Eliminación de residuos	31	20
Tributos	71	68
Otros gastos	4.382	4.174
Variación provisiones operaciones comerciales (nota 9)	(265)	(591)
	111.134	102.645

Roche no realiza publicidad ni promoción al público en general de sus productos, al requerir estos prescripción médica. En el epígrafe de Publicidad y relaciones públicas recogemos principalmente los gastos incurridos para la comunicación a profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias de cualquier novedad o avance relacionado con el buen uso de nuestros medicamentos.

De acuerdo con lo previsto en el Código de Buenas Prácticas, la Sociedad publica con periodicidad anual sus transferencias de valor a profesionales y organizaciones sanitarias, desglosando el valor de la formación, las donaciones y colaboraciones a entidades y los servicios recibidos.

22 Deterioro y resultado del inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones y /o bajas de inmovilizado es como sigue:

ROCHE FARMA, S.A.U

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

	Miles de euros	
	2024	2023
Pérdidas e Ingresos		
Bajas Inmovilizado material (nota 6)	(3)	(1)
	(3)	(1)

23 Información relativa al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**23.1 Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad**

Por decisión del Accionista Único, en línea con la política de su Grupo internacional, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que a su vez son empleados del Grupo Roche no perciben retribuciones por razón de su cargo.

En concepto de retribuciones salariales, dinerarias y en especie, incluidas las correspondientes a sistemas de retribución a largo plazo, los miembros del Consejo de Administración, han percibido un total de 1.119 miles de euros en 2024 (850 miles de euros en 2023).

El Consejo de Administración actúa como Alta Dirección, por sí o por delegación en sus miembros, quienes no tienen anticipos ni créditos concedidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023. Adicionalmente a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene registrados 364 miles de euros pendientes de pago por remuneraciones devengadas a aquellos miembros del consejo que son a su vez empleados de la Sociedad (561 miles a 31 de diciembre de 2023)

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han asumido obligaciones por cuenta de los miembros del Consejo de Administración, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. La Sociedad tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad por importe de 15 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (16 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

23.2 Situaciones de conflicto de interés y cargos de los Administradores y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

24 Honorarios de auditoría

KPMG Auditores, S.L. y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene algún vínculo de los referidos en la Disposición Adicional decimocuarta de la ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, facturará a la Sociedad la cantidad de 133 miles de euros en concepto de honorarios por servicios de auditoría, correspondientes al ejercicio 2024 (133 miles de euros en concepto de honorarios por servicios de auditoría en el ejercicio 2023).

Este importe por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría en 2024 y 2023, con independencia del momento de facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, honorarios por otros servicios de verificación por importe de 28 miles de euros (26 miles de euros en el ejercicio 2023).

25 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las cuentas anuales, no se han producido acontecimientos que, por su relevancia, afecten a la situación económica patrimonial de la Sociedad ni a estas cuentas anuales.

ROCHE FARMA, S.A.U

Informe de Gestión

Ejercicio 2024

Informe de Gestión

1. Entorno macroeconómico

1.1 Perspectiva global

El año 2024 empezó a nivel global con expectativas de un crecimiento económico menor que en los últimos años, con una tendencia a una inflación decreciente, después de las tensiones importantes de los últimos años. Así que el foco de atención se trasladó del fuerte control de los precios en el pasado, al aumento de la actividad y productividad. El menor dinamismo de la economía china fue un factor clave durante el año y las tendencias recientes que nos dirigen a un mayor proteccionismo no auguran una pronta mejoría.

La economía mundial terminó el año 2024 marcada por tres elementos principales:

- Diferencias entre EE.UU. y la zona euro, en favor del primero, sobre todo en la evolución de los tipos de interés
- Un aumento de la incertidumbre en el entorno comercial, a nivel internacional, tras los cambios políticos producidos en el último trimestre del año
- Y como ha ocurrido en los últimos años, un riesgo geopolítico, tanto por el conflicto Ucrania-Rusia como en Oriente Próximo

A pesar de lo anterior, la economía en EE.UU. sorprendió al alza, con crecimientos del PIB alrededor del 0,6% trimestral, con una buena dinámica de la renta de los hogares (empleo, salarios y bajo nivel de endeudamiento)

La inflación en EE.UU. ha continuado siendo en 2024 una fuente de preocupación para la Reserva Federal, con un IPC por encima del 3%. En ese contexto, los tipos de interés se ajustaron a la baja en tres ocasiones durante el año, llegando al rango del 4,25-4,5%.

En la zona euro, la debilidad económica se intensificó, aunque de manera diferente entre los grandes países. Por un lado, Alemania y Francia presentaron unos crecimientos muy débiles y no se anticipa una recuperación notable en los próximos meses. Por otro lado, países como España o Portugal, han mostrado una dinámica muy positiva y diferencial.

Referente a los precios en la zona euro, la inflación general dio señales de mejoría, al situarse en niveles muy cercanos al objetivo del 2%. Al igual que ocurrió en EE.UU., el Banco Central Europeo también inició su ciclo de recortes, realizando cuatro recortes durante 2024, llegando hasta el 3% a finales de año. Si la inflación sigue estando controlada, es posible que se puedan observar bajadas adicionales de tipos de interés durante el 2025, como así se han producido en los primeros meses del año.

Esta es una visión moderadamente optimista basada en un escenario donde el riesgo geopolítico actual pueda ir reduciéndose paulatinamente, para lo cual es necesario estar muy pendiente de los avances en los conflictos Ucrania-Rusia y en Oriente Próximo, como se ha comentado anteriormente.

1.2 Perspectiva española

La economía española se ha desarrollado por encima de las expectativas existentes a primeros de 2024. El crecimiento ha sido muy sólido, con avances iguales o superiores al 0,8% trimestral, con lo que a final de año el crecimiento del PIB español cerró en torno al 3,2%. Esta buena evolución se debe principalmente a la tendencia positiva del sector exterior, sobre todo a primeros de año. Sin embargo, mostró ciertos signos de debilitamiento a medida que avanzaba 2024. Las exportaciones de bienes se vieron afectadas por la ralentización de los principales socios comerciales, mientras que las importaciones aumentaron debido al fortalecimiento de la demanda interna.

Por otro lado, es importante destacar el buen desempeño del sector turístico, y de las exportaciones de servicios no turísticos:

- el turismo ha mantenido su fortaleza, superando las cifras de años anteriores y contribuyendo de manera significativa al crecimiento económico.
- y los servicios no turísticos también están consolidando su aportación al crecimiento y ya son, incluso, más relevantes que los turísticos (en términos de ingresos dirigidos hacia el exterior).

Por el contrario, la inversión se mantuvo débil en los tres primeros trimestres, aunque presentó una notable mejoría en el último trimestre.

La moderación de la inflación y la consecuente recuperación de los salarios reales, y la actualización de las rentas de los empleados públicos han sido los factores determinantes de la recuperación del consumo, tanto público como privado, que ha tenido también un impacto positivo en los avances del PIB, compensando la ya mencionada debilidad de la demanda externa en la segunda mitad del año.

En ese contexto, el mercado laboral ha mantenido un notable dinamismo en 2024, con ritmos elevados de creación de empleo y un desempleo acotado, con un descenso progresivo de la tasa de paro desde el 12,3% al inicio del año hasta el 10,6% en el cuarto trimestre. Sin embargo, a partir de mitad de año, ha comenzado a mostrar ciertas señales de agotamiento y una tendencia hacia la normalización de la creación de empleo, alineándose con las expectativas de estabilización del mercado laboral. En cualquier caso, 2024 ha cerrado con un incremento del 2,2% del empleo, consolidando la cifra de ocupados por encima de los 21,6 millones.

En términos de precios, la inflación se ha ido moderando durante 2024, como ha ocurrido en la economía global, pero en el caso español ha llegado incluso a situarse transitoriamente por debajo del objetivo del 2% a lo largo del año. La tasa de variación anual del IPC del mes de diciembre se situó en el 2,8%, cuatro décimas por encima de la registrada en noviembre y tres décimas por debajo de la cifra de cierre de 2023. Esta moderación ha sido impulsada principalmente por la estabilización de los precios energéticos y alimentarios, aunque los servicios continuaron ejerciendo cierta presión debido al aumento de los costes laborales.

Esta buena situación de la economía española debería continuar durante 2025, aunque con un menor dinamismo. Se prevé un crecimiento del PIB del 2,8%, apoyado por la demanda interna, que continuará siendo el principal motor de la economía, y con un consumo privado fortalecido gracias a la mejora de las rentas reales y seguramente a unas condiciones financieras más favorables, si continúa la tendencia favorable en la evolución de tipos de interés.

Asimismo, las perspectivas en la inversión son más favorables que en 2024, particularmente en construcción residencial y proyectos vinculados a los fondos europeos. En el sector exterior se anticipa que continúe el buen dinamismo de las exportaciones de servicios (turísticos y no turísticos). Y referente a la evolución de los precios, se prevé en 2025 que la inflación se sitúe alrededor del objetivo del 2%.

Pero todo este escenario macroeconómico debemos tomarlo con la prudencia necesaria, ya que no está exento de riesgos, como se ha mencionado anteriormente. En concreto durante 2025 tendremos que prestar especial atención a:

- a los niveles de proteccionismo comercial en las diferentes economías internacionales, y en especial en EE.UU.
- a las tensiones geopolíticas internacionales (Ucrania y Rusia, tensiones en Oriente Medio)
- y en lo que hace referencia a la economía española, a la fragmentación política a nivel nacional, donde la ausencia en el consenso de acuerdos políticos podría derivar en escenarios de prórroga presupuestaria, y de dificultad para la tramitación de otras figuras reguladoras.

(*) Fuente de las estimaciones: Analistas Financieros Internacionales (AFI) e internas Roche Farma

2. Situación del sector en que opera la Sociedad

Durante 2024, el gasto público en productos farmacéuticos y sanitarios en España se estima que crezca alrededor del +7%, por encima del aumento del PIB nominal nacional. El gasto farmacéutico hospitalario, segmento en el que opera principalmente la Sociedad, tuvo un ritmo de crecimiento más rápido, en el entorno del +9%, debido a la mayor

innovación aportada y a la preferencia de nuestras autoridades sanitarias por la dispensación hospitalaria para un mejor control de los nuevos tratamientos.

Ese crecimiento del gasto farmacéutico hospitalario se caracteriza por un mayor número de tratamientos, y no por un aumento del precio de los mismos, dado que el sector farmacéutico asegura precios estables durante toda la vida del medicamento, hasta llegar a la pérdida de exclusividad donde se aportan importantes ahorros adicionales cuando ya se han recuperado la inversión en la innovación.

En 2024 la Sociedad ha mantenido un importante esfuerzo en investigación clínica en España, con numerosos nuevos ensayos en diferentes áreas terapéuticas. La práctica totalidad de nuevos medicamentos del Grupo Roche han sido investigados en España.

El entorno normativo ha permanecido estable, sin perjuicio del consenso generalizado sobre la necesidad de una nueva regulación de los procedimientos de acceso y financiación, e incluso de la legislación básica farmacéutica nacional. A fin de 2024 no se había concretado la nueva legislación europea sobre medicamentos, cuyo principal cambio podría ser la reducción de la protección de los datos de investigación de los medicamentos innovadores, limitando la actual exclusividad de 8-11 años.

En diciembre de 2024, el Consejo de Ministros aprobó la **Nueva Estrategia de la Industria Farmacéutica para los próximos 4 años (2024-2028)**. Se trata de un documento donde el Gobierno español se plantea tres objetivos clave o pilares:

- La mejora de la disponibilidad de los medicamentos innovadores (Acceso y Sostenibilidad).
- Consolidar el liderazgo en I+D e innovación.
- Seguir reforzando el tejido productivo.

Dicha estrategia, es una de las reformas previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado en 2021, y es el resultado de un grupo de trabajo interministerial (Sanidad, Hacienda, Industria y Turismo, y Ciencia, Innovación y Universidades). Con ello se pretende fijar una hoja de ruta de cara al futuro, con principios de actuación que necesitan desarrollo normativo y otra serie de actuaciones de cara al futuro, y donde se reconoce al sector farmacéutico con un sector clave en la salud y calidad de vida de las personas.

Al cierre del ejercicio 2024, se desconocen los impactos futuros concretos que pueden derivar de dicha estrategia por lo que la Sociedad no considera que proceda el registro de provisión.

Los acuerdos de financiación pública de los fármacos innovadores han seguido sufriendo importantes retrasos respecto de los plazos obligatorios europeos, e incluyen crecientes restricciones sobre el uso de los fármacos, no previstas en las correspondientes fichas técnicas. En ocasiones esas barreras se han superado mediante acuerdos basados en

resultados en salud, recogidos en las herramientas establecidas por el Ministerio de Sanidad; sin embargo, las dificultades técnicas asociadas a dichas herramientas condicionan la fiabilidad y disponibilidad de los datos, por lo que no parecen constituir una solución escalable. Ante estas dificultades, la Sociedad redobla sus esfuerzos para hacer llegar los nuevos tratamientos innovadores a los pacientes que los necesitan.

3. Evolución de la Sociedad

3.1. Grupo Roche en el mundo

Las ventas del Grupo Roche en 2024 aumentaron un 7% a tipos de cambio constantes (disminución de un 3% en francos suizos) respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 60.500 millones de francos suizos. Excluyendo el COVID-19, las ventas aumentaron un 9%. A partir de 2025, el COVID-19 no afectará negativamente a los resultados.

El beneficio operativo básico aumentó un 14% (8% en CHF), hasta los 20.800 millones.

Las ventas de la División Farmacéutica aumentan un 8% a tipo de cambio constante (un 9% si excluimos los medicamentos relacionados con el COVID-19) debido a la creciente demanda de medicamentos nuevos; los principales impulsores del crecimiento fueron Vabysmo (enfermedades oculares graves), Phesgo (cáncer de mama), Ocrevus (esclerosis múltiple) y Hemlibra (hemofilia A).

Las ventas de la División de Diagnóstico crecieron un 4% (un 8% si excluimos los productos relacionados con el COVID-19) como resultado de una mayor demanda de soluciones inmunodiagnósticas, patológicas y moleculares.

De cara a 2025, el Grupo espera un aumento de sus ventas en el rango medio de un solo dígito (a tipos de cambio constantes). Se prevé que el beneficio neto por acción se sitúe en el rango alto de un solo dígito (a tipos de cambio constantes).

Se prevé asimismo que el beneficio básico por acción siga en términos generales en línea con el crecimiento de las ventas (a tipos de cambio constantes).

3.2. Roche Farma. S.A.U.

Durante el ejercicio 2024 Roche Farma, S.A.U. ha consolidado su proceso de transformación como una compañía que trabaja por y para el paciente, realizando un importante esfuerzo investigador, fundamental para poder ofrecer mejores resultados a más pacientes y en el menor tiempo posible.

El año 2024 ha sido un ejercicio importante para nuestra cartera de productos con hitos importantes en varios de nuestros fármacos. Destaca **Tecentriq** en Oncología, con la aprobación este año de la nueva formulación subcutánea; **Ocrevus** que continúa posicionándose como fármaco de referencia para el tratamiento de la esclerosis múltiple

(único fármaco que ha demostrado eficacia en esclerosis múltiple recurrente y en esclerosis múltiple primaria progresiva); **Hemlibra** en hemofilia, suponiendo un cambio de paradigma para los pacientes con Hemofilia tipo A (pacientes con inhibidores / no inhibidores, que gracias a este medicamento pueden llevar una vida normal); **Evrysdi** en atrofia muscular espinal dirigida a un sector de pacientes con una necesidad médica no cubierta; **Vabysmo** en oftalmología impactando en la mejora de la visión de pacientes con Degeneración Macular asociada a la edad y Edema Macular diabético; y **Phesgo**, el fármaco de referencia en cáncer de mama, con la mutación positiva del gen HER2.

Por otro lado, continúa el impacto negativo causado por la entrada de biosimilares y genéricos de algunos de nuestros productos en especial Avastin, Herceptin, Mabthera, Roactemra y Esbriet.

Durante el ejercicio 2024 la Agencia Europea del Medicamento (EMA) ha aprobado nuevos productos e indicaciones que refuerzan el portfolio de la Sociedad y beneficiarán a los pacientes en un futuro cercano, como Piasky para Hemoglobinuria Paroxística Nocturna, Alecensa en estadios tempranos de cáncer de pulmón, Cellcept como tratamiento de mantenimiento en pacientes pediátricos con trasplante renal, hepático o cardiaco y una nueva indicación en oftalmología con Vabysmo denominada Obstrucción Venosa Retiniana.

Además, en el 2024 hemos obtenido financiación para los siguientes productos y extensiones de línea: Evrysdi en pacientes presintomáticos de Atrofia Muscular Espinal, Lunsumio para Linfoma Folicular en 3 línea y posteriores y Tecentriq con su nueva formulación subcutánea.

La Sociedad mantiene una apuesta clara en campos como la Neurociencia, Enfermedades Raras y Oftalmología, diversificando nuestro portfolio y apoyando el desarrollo de las unidades específicas para estas patologías.

Roche sigue apostando por el futuro de la medicina personalizada, con áreas tan importantes como Digital Health. El campo emergente de la información molecular y el análisis genómico desempeña un papel cada vez más importante para los medicamentos y soluciones diagnósticas del futuro, especialmente para los pacientes con cáncer.

De cara al ejercicio 2025, la Sociedad espera seguir fortaleciendo y ampliando su presencia en el mercado español con la aprobación de varios productos en el área de Onco-hematología, Oftalmología y enfermedades raras. Se trata de estar más cerca del paciente poniendo el foco en las distintas áreas estrategias (cáncer de pulmón, mama, Genitourinario-Gastrointestinal y hematología, Neurociencias, Inmunología, oftalmología y enfermedades raras).

Asimismo, durante 2025 se espera la aprobación de la Agencia Europea del Medicamento (EMA) para nuevos productos e indicaciones como Inavolisib para pacientes con cáncer de Mama Receptor Hormonal positivo 1L metastásico, Glofitamab para Linfoma B difuso de células grandes en segunda línea y posteriores, Delandistrogene moxeparvovec para Distrofia Muscular de Duchenne, y una nueva presentación de Evrysdi en comprimidos para Atrofia Muscular Espinal.

Por otro lado, la sociedad tiene previsto mantener las importantes inversiones en España relacionadas con la I+D farmacéutica (a través de un programa muy ambicioso de ensayos clínicos en la mayoría de las áreas estratégicas de la compañía a nivel global), y también las fuertes inversiones en tecnología que actualmente se realizan en el centro global de servicios de informática, con sede en Madrid, desde donde se presta servicio al Grupo Roche a nivel internacional.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no mantiene provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

En 2024 la Sociedad no ha hecho ningún tipo de negocio sobre acciones propias y no ha realizado actividades con productos financieros derivados.

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos de control adecuados para garantizar un control eficiente de los riesgos de su negocio.

El periodo medio de pago a proveedores en 2024 se sitúa en 65 días desde la fecha de vencimiento de las facturas (60 días para proveedores terceros).

A excepción de los riesgos e incertidumbres propios de la actividad desarrollada (véase nota 8 de la Memoria de las Cuentas Anuales) y del contexto internacional y nacional, consideramos que no existen otros riesgos e incertidumbres de carácter extraordinario y significativo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la formulación de las cuentas anuales, no se han producido acontecimientos que, por su relevancia, afecten a la situación económica patrimonial de la Sociedad ni a estas cuentas anuales.

4. Otra Información no Financiera

Se incluye como Anexo, el Estado de Información no Financiera.

Estado de información no financiera

1) Consideraciones Generales

✓ Alcance

De acuerdo a la Ley 11/2018 la Sociedad presenta a continuación su Estado de Información no Financiera complementario para el ejercicio 2024. En él se cubren los contenidos exigidos en la legislación en materia de divulgación de información no financiera y de información sobre diversidad.

Ciertos aspectos a los que no se hará mención expresa se encuentran detallados en el Annual Report 2024 elaborado y publicado por el Grupo Roche (del que forma parte Roche Farma, S.A.U.). El documento indicado se encuentra disponible en la siguiente dirección www.roche.es (ver así mismo Tabla Resumen Análisis incluida al final del documento).

El objeto y actividad principal de la Sociedad consiste en: la investigación, desarrollo, compra, venta, importación, exportación y distribución de medicamentos, productos sanitarios, equipos y soluciones de diagnóstico de salud, incluidos sus componentes; la prestación de servicios informáticos, el desarrollo y comercialización de soluciones informáticas, plataformas, aplicaciones o programas y cualesquiera actividades complementarias, subordinadas, conducentes o derivadas de las anteriores. La ampliación del objeto social en 2024 ha permitido incluir la comercialización de productos sanitarios, que en muchos casos se asociarán a los medicamentos, así como la prestación de servicios digitales, principalmente a entidades del Grupo establecidas en otros países.

Su domicilio social se encuentra en la calle Ribera del Loira, 50 en Madrid. Además, cuenta con un centro de distribución en Getafe y oficinas ubicadas en la calle Osiris, 11, donde desarrolla su actividad el área de Centro Global de Servicios Informáticos.

✓ Políticas disponibles

En la siguiente tabla se incluye un resumen de las principales políticas existentes en la Sociedad en cada uno de los ámbitos considerados en la Ley 11/2018:

Ámbitos	Políticas / Compromisos	Descripción
Gestión Ambiental	Política de Seguridad, Salud y Protección Ambiental	Basada en la seguridad y salud de las personas, el desarrollo sostenible y la seguridad física de las instalaciones, la minimización del impacto ambiental de su actividad, la prevención de accidentes y de la contaminación, la promoción de la formación y concienciación, y el fomento de la comunicación buscando la mejora continua.
Social y de personal	Plan de Igualdad.	Conjunto ordenado de medidas que tiene por objeto alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres y eliminar las posibles discriminaciones que pudieran detectarse por razón de sexo, estableciendo los objetivos concretos a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución y los sistemas de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados. En este plan se incluyen las medidas adoptadas en relación con la reincorporación tras la baja de maternidad.
	Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo	El Protocolo de Prevención del Acoso Sexual o por razón de Sexo persigue prevenir y erradicar las situaciones constitutivas de acoso, en la modalidad sexual o por razón de sexo, asumiendo Roche Farma su responsabilidad en orden a erradicar un entorno de conductas contrarias a la dignidad y valores de la persona.
	Protocolo contra el acoso en el ámbito laboral.	Refleja el compromiso mutuo de colaboración entre la Dirección y los representantes del personal y tiene como objetivo prevenir que se produzca el acoso en el entorno laboral y, si ocurre, asegurar que se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y evitar que se repita.
	Política de trabajo a distancia	Refleja las condiciones y ámbito de aplicación del trabajo a distancia válido para Roche Farma, S.A.U..
	Política de desconexión digital	La política aprobada impulsa el derecho a la desconexión una vez finalizada la jornada laboral y trata de crear hábitos saludables respecto al uso de los dispositivos digitales. Así, reconoce el derecho a no responder correos electrónicos o mensajes profesionales fuera del horario de trabajo salvo causas de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.
	Plan de prevención de riesgos laborales	Refleja el firme compromiso de cumplir la legislación vigente en materia de prevención de Riesgos Laborales, así como las Guías y Directivas internas de Roche relacionadas con nuestro ámbito de responsabilidad.
	Política de registro de jornada	Política que establece un sistema de registro diario de la jornada de acuerdo al artículo 34.9 de la LET. El registro incluye el horario de inicio y finalización de la jornada de trabajo de cada persona trabajadora, así como el número de horas diarias, sin perjuicio de la flexibilidad horaria que se establece en este artículo.
Corrupción y soborno	Código de conducta	Principios de actuación del personal de la compañía, aplicables también en relación con interacciones con proveedores, clientes o stakeholders.
	SOP conflicto de interés	Procedimiento operativo estandarizado que contiene la definición de qué es un Conflicto de Interés, establece ejemplos de posibles casos y señala un proceso para comunicar los conflictos de interés existentes, potenciales o percibidos dentro de Roche.
	Código de Buenas Prácticas de Farmaindustria.	El Código es el conjunto de normas adoptadas por los laboratorios asociados a Farmaindustria para garantizar que la promoción de los medicamentos de uso humano y la interrelación con los profesionales sanitarios, organizaciones sanitarias y organizaciones de pacientes se llevan a cabo respetando los más estrictos principios éticos de profesionalidad, responsabilidad y transparencia. La Compañía ha colaborado activamente en la mejora del Código, cuya nueva versión entró en vigor en enero de 2021, incorporando nuevas exigencias y controles, en un contexto de mejora continua y de altas expectativas de la Sociedad.

Información sobre la Sociedad	Código de conducta para los proveedores	Código en el que la Sociedad exige que sus proveedores asuman y cumplan los principios con los que está comprometida. (Roche promueve la innovación y aspira a la sostenibilidad económica, social y medioambiental y para ello exige el cumplimiento de principios éticos en relación con el empleo, el medio ambiente, la salud y seguridad y los sistemas de gestión; Roche respalda los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas; Roche no tolera los sobornos o conductas de negocios corruptas).
	Guía de Integridad en los negocios	Principios y recomendaciones en las relaciones con clientes y proveedores a fin de prevenir acuerdos perjudiciales para la compañía o que pudieran suponer riesgos de incumplimiento o de daños reputacionales.
	Política de viajes de negocio	Establece las normas para la correcta gestión de los viajes de negocio, incluyendo las recomendaciones de evaluar si el uso de herramientas informáticas, sistemas de video-conferencia, etc. pueden evitar el viaje y por otro lado, la utilización del tren de alta velocidad frente al uso del avión o coche, por su menor impacto ambiental .
	Política de compras	Documento de obligado cumplimiento para todo el personal que define los procesos, normas, funciones, requerimientos mínimos y responsabilidades básicas para la gestión de compras de materiales y servicios necesarios para Roche Farma, S.A.U..

2) Gestión ambiental

✓ *Enfoque de gestión*

La protección del medio ambiente forma parte de nuestra identidad corporativa. Desde hace ya muchos años trabajamos para minimizar nuestra huella ecológica, aumentar el uso de recursos renovables y conseguir reducir a la mitad, el impacto ambiental de nuestras operaciones y productos (periodo 2020-2025).

Para lograrlo, la Sociedad incorpora los procedimientos para la protección del medio ambiente a todas sus operaciones y aplica un sistema de gestión de riesgos ambientales basado en la identificación de éstos y en el desarrollo de planes de mitigación. Del mismo modo comunica su política SHE (Seguridad, Salud y Medio Ambiente) y directrices a los empleados y otras partes interesadas para motivarlos en su implementación y que se conviertan en compañeros en el viaje hacia la reducción de su huella ambiental.

➤ Políticas aplicadas

La Sociedad tiene definida una Política integrada de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (ver apartado 1 tabla de políticas disponibles) coherente con la Política SHE (Security, Health & Environment) del Grupo. Esta política, que fue revisada en junio de 2023, y no ha sufrido modificación en 2024, establece el compromiso con:

- La conservación de los recursos naturales: con objetivos de reducción de consumos energéticos e hídricos en nuestras instalaciones.
- Reducir la generación de residuos: con objetivos de aumentar las tasas de reciclaje de residuos, supresión del destino final a vertedero para los residuos peligrosos y reducción del plástico de un solo uso.
- La prevención de la contaminación y lucha contra el cambio climático: con objetivos de reducción de emisiones de CO2 y gases de efecto invernadero, promoviendo el uso de fuentes de energía renovables, eliminando el uso de gases fluorados.
- Asegurar el buen comportamiento ambiental de nuestros proveedores, con criterios SHE para su selección, y trabajadores.
- La promoción de la formación y concienciación ambiental, y el fomento de la comunicación ambiental.

➤ Principales riesgos

La Sociedad no ha identificado ningún riesgo significativo en cuestiones ambientales que pudiera derivarse de su actividad, pero trabaja para conseguir que sus instalaciones, actividades y productos se desarrollen y gestionen de manera sostenible, en todas sus dimensiones: procesos, personas y cuidado del planeta.

Para ello, analiza periódicamente los riesgos ambientales que afectan a sus grupos de interés, y permanece alerta a nuevas tecnologías que permitan mejorar su desempeño ambiental y luchar contra el cambio climático.

Con carácter anual y al objeto de medir el éxito de su gestión y definir nuevas acciones, la Sociedad realiza un seguimiento de sus objetivos ambientales. Se analiza en detalle el nivel de cumplimiento, el impacto de las acciones desarrolladas y las prioridades para el futuro.

Los indicadores ambientales más relevantes son reportados además anualmente al Grupo, de cara a realizar el seguimiento de objetivos corporativos y reportes de Sostenibilidad.

Uno de los objetivos que el grupo Roche ha establecido dentro de sus “10 Years Ambitions” es así mismo la reducción de la huella ambiental de su actividad a la mitad para el año 2030.

✓ **Información general detallada**

➤ Procedimientos de evaluación o certificación medioambiental

Durante el año 2024 Roche Farma S.A. ha mantenido la certificación ISO 14001 en sus 3 centros de trabajo. Para ello la empresa de Certificación (SGS) ha verificado que su comportamiento y gestión ambiental sigue siendo correctos y del nivel exigido para mantener el prestigioso certificado ISO 14001. No obstante, y hasta el año 2026, cuando renovará dicho certificado, realizarán una auditoría de seguimiento anual para garantizar que sigue en línea con sus compromisos y obligaciones ambientales.

➤ Descripción sobre la aplicación del principio de precaución

La Sociedad tiene definida una Política de SHE (Seguridad, Salud y Medio Ambiente) coherente con la del Grupo, y basada en el desarrollo sostenible, la minimización del impacto ambiental de su actividad, la prevención de la contaminación, la promoción de la formación y concienciación ambiental, y el fomento de la comunicación ambiental.

Esta Política integrada de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, firmada por los máximos responsables de la filial, se encuentra a disposición pública a través de su web (<https://www.roche.es/es/es/RSC/planeta/politicash2022.html>).

➤ Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad no mantiene provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

✓ **Uso sostenible de los recursos**

➤ Consumo energético-uso de energías renovables

Roche Farma, S.A.U. utiliza para el desarrollo de su actividad energía procedente 100 % de fuentes de energía renovables, certificada por garantía de origen, y por tanto no contribuye al agotamiento de los recursos fósiles del planeta.

El consumo absoluto de energía de fuentes de energía renovable en 2024 fue de 3139913Kw/h

La Sociedad se centra en la reducción de su huella ambiental en sus sedes desde el diseño y la operativa diaria. De ahí que tanto sus oficinas como el centro de distribución de Getafe, utilicen para la refrigeración sistemas de última tecnología basados en el amoníaco, que tienen un potencial contaminante nulo sin producir sustancias que afecten a la capa de ozono o contribuyan al efecto invernadero. También la iluminación en sus 3 centros de trabajo es la más eficiente del mercado tipo LED al 100% y dispone de paneles solares y fotovoltaicos en sus oficinas.

➤ Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos

En línea con su compromiso para proteger el planeta, la eficiencia y el bienestar de su plantilla, la Sociedad realiza numerosos esfuerzos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizar los consumos de agua, lograr una gestión óptima de sus residuos y desarrollar medidas de responsabilidad social corporativa.

Para ello cada año y en base a los objetivos del grupo definidos para 2020-2025 implementa objetivos de reducción.

Ninguna de las instalaciones de Roche Farma, S.A.U. generan contaminación lumínica o acústica en ningún momento de su actividad.

Conocedores del impacto ambiental que genera en sus oficinas y de la importancia que tiene el cambio de pequeños hábitos, la Sociedad ha puesto en marcha durante 2024 la medida de eliminar los más de 178.000 vasos de café que genera en sus oficinas y almacén (media anual) pasando a utilizar vasos de cristal. Con ello ha logrado reducir de media en torno a 700 kg de residuos de vasos al año, con las emisiones de CO2 asociadas a su fabricación, transporte y gestión. Así mismo se han eliminado cucharillas de un solo uso y monodosis de plástico, usando siempre que sea posible productos a granel.

➤ Emisiones

Roche Farma tiene actualmente 25 Directivas Corporativas relacionadas con la Seguridad, Salud y Medio Ambiente. Una de ellas (Directiva K6: Substances Affecting the Ozone Layer and the Climate) prohíbe el uso de sustancias que afecten a la capa de ozono y produzcan efecto invernadero, siendo las más agresivas los gases refrigerantes (HFC) utilizados para climatización.

Esta prohibición de sistemas de climatización y extinción con gases halogenados HFCs/PFCs (R407c, R410a, Fe13...), ha motivado cambios sustanciales en sus centros de trabajo, incluyendo el cambio de sede corporativa de sus oficinas de Ribera del Loira en 2017 y del centro de trabajo de Informatics Madrid en 2020.

Lo mismo ocurre en el centro de distribución de la Sociedad en Getafe dónde además de instalar otro sistema de climatización en base al amoniaco se ha eliminado el uso de fuentes primarias como el gas natural para calefactar, consiguiendo un edificio cero emisiones.

Así, en todos los centros de la Sociedad, la climatización se realiza a través de sistemas de alto rendimiento con tecnologías limpias basadas en enfriadoras de amoniaco R707, que no dañan el medio ambiente. La extinción se realiza a través de gases naturales sin efecto invernadero para la protección de la capa de ozono.

Por tanto, en las instalaciones de Roche la refrigeración se realiza de una manera segura para el medio ambiente, impulsando la sostenibilidad, con un potencial de agotamiento del ozono de 0 y un potencial de calentamiento global (GWP) también igual a 0.

✓ ***Protección de la biodiversidad***

➤ Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad e impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

La actividad de la Sociedad no produce impacto alguno en la biodiversidad y ninguna de sus instalaciones está ubicada en un área protegida. Por ello se encuentra exenta de seguro de responsabilidad ambiental (su actividad está exenta del Anexo III de la ley de Responsabilidad Medioambiental).

✓ ***Cambio climático***

➤ Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

La Sociedad está comprometida con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas. Para ello desde el departamento de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (SHE) aplica al negocio objetivos de desarrollo sostenible como los objetivos 3, orientado a garantizar una vida sana y promover el bienestar de la sociedad, el objetivo 7 sobre energía asequible y no contaminante, así como el objetivo 13 de acción por el clima.

Los centros en los que Roche Farma S.A.U. desarrolla su actividad han sido diseñados para minimizar su impacto ambiental y luchar así contra el cambio climático.

La sede en la que la Sociedad desarrolla sus actividades centrales, situada en la calle Ribera del Loira en Madrid, ya obtuvo el sello LEED Platino para Edificios Existentes- Operación y Mantenimiento – en 2019 convirtiéndose en el tercer edificio en obtener esta categoría en Madrid.

La sede en la que el área de servicios informáticos desarrolla su actividad desde principios de 2020, ubicada en la calle Osiris de Madrid, obtuvo en 2020 el certificado LEED Platino V4, la máxima puntuación del sello LEED de sostenibilidad en la categoría de Diseño y Construcción: Núcleo y Envoltorio.

✓ ***Economía circular***

Como parte del compromiso con la sostenibilidad, Roche Farma S.A.U. se interesa por trabajar con proveedores cada vez más sostenibles, y ayudar a los actuales a incrementar su entendimiento y compromiso con la sostenibilidad.

Los proveedores deberán operar en consecuencia de manera ambientalmente responsable, así como empleando un uso eficiente de los recursos. Se espera que los proveedores conserven los recursos naturales mediante el abastecimiento de forma sostenible de los materiales, minimizando el uso de materiales peligrosos, involucrándose en actividades donde se reúse y recicle, y la Sociedad pondrá el foco en acompañarlos en la reducción de sus emisiones de efecto invernadero. Para ello durante el ejercicio 2024 ha puesto en marcha el proyecto “Ecopartners” que se describe en el apartado de Sostenibilidad.

3) Gestión social y de personal

✓ ***Enfoque de gestión***

➤ Políticas aplicadas

La Sociedad tiene definidas una serie de políticas en relación con las cuestiones de gestión social y de personal (ver apartado 1 tabla de políticas disponibles).

En lo que respecta al capítulo de formación la Sociedad desarrolla entre otras las siguientes actividades:

- Portfolio de Aprendizaje y Desarrollo que brinda oportunidades de formación sobre liderazgo y desarrollo de capacidades para todas las personas de la organización en formatos autodirigido y guiado. En esta página podemos encontrar un catálogo de formación abierto y disponible para todos con recursos alineados con las prioridades estratégicas de la compañía.
- Experimentación y aprendizaje sobre Inteligencia Artificial (IA). Durante el ejercicio, la Sociedad ha realizado un destacable esfuerzo de formación sobre iniciativas digitales e Inteligencia Artificial. El objetivo ha sido poner esta tecnología innovadora y disruptiva al servicio de las personas y usarla en beneficio final de nuestros pacientes. Se han puesto a disposición de los empleados programas de aprendizaje self learning y guiado sobre Inteligencia Artificial e incluido las siguientes píldoras breves:
 - Desmitificando la Inteligencia Artificial
 - Introducción a la Inteligencia Artificial
 - Grandes modelos de lenguaje
 - Retos éticos y regulación
 - Las limitaciones de la Inteligencia Artificial
 - Casos de uso en Farma
 - Una mirada al futuro
- En línea con el punto anterior la Sociedad ha puesto en marcha una iniciativa para desarrollar el uso de la inteligencia artificial, a través del programa GALILEO, que incluye la creación de un “Roche Chat” donde los empleados pueden hacer sus consultas usando Inteligencia Artificial, en un entorno cerrado y seguro.
- Programa online en idiomas accesible para toda la plantilla con diferentes formatos: one to one, grupales, etc
- LinkedIn Learning - Biblioteca digital que ofrece más de 13.000 cursos y vídeos cortos que abarcan una serie de temas empresariales, técnicos, de software y creativos
- Programa de aprendizaje Building Capabilities con el propósito de facilitar la adquisición y crecimiento en habilidades, conocimientos y herramientas. A través de sesiones formativas, recursos de autoaprendizaje y experiencias, los empleados pueden continuar su viaje formativo para el crecimiento en su role
- Programa de aprendizaje específico para el área médica con un itinerario de recursos disponibles adecuados para su role

- Formaciones de IT para los empleados acorde a sus necesidades técnicas informáticas
- Una formación mínima obligatoria para todo el personal en materia de prevención (riesgos asociados a cada puesto de trabajo), gestión medioambiental y seguridad
- Y en general, cada área, trabaja constantemente para adaptar el perfil técnico de los profesionales a las necesidades del entorno, lo que es cada vez más necesario dentro de un proceso de cambio continuo como el que vivimos

➤ Principales riesgos

La Sociedad cuenta al 31 de diciembre de 2024 con un total de 1.125 personas trabajando e identifica como uno de los principales riesgos vinculados a la gestión de su plantilla la adopción y desarrollo de medidas adecuadas que contribuyan a la atracción y retención del talento.

Por lo que respecta a la atracción del talento el objetivo claro de Roche Farma, S.A.U. es seleccionar a los mejores candidatos para cada posición. Se trata de atraer el talento de manera que ayude a la organización a tener un equipo humano de alto rendimiento que permita conseguir los mejores resultados en el corto, medio y largo plazo.

Para conseguir este objetivo la Sociedad ha adoptado el firme compromiso de atraer, seleccionar e incorporar el capital humano más adecuado a través de un proceso de selección consistente y justo. Asimismo, se mantienen reuniones en las que se tratan los planes de sucesión de las posiciones críticas para asegurar que se cuenta con el talento adecuado también a futuro.

Junto con el departamento de Personas y Cultura, los managers juegan un papel importante en todo el proceso (inicio del mismo, selección, toma de decisiones y finalización). Todos los managers deben ser conscientes de los principales pasos a seguir y qué se requiere y espera de ellos.

En cuanto a la rotación, ésta es en Roche muy baja. No obstante, cuando un empleado deja la compañía se hace una entrevista que ayude a entender los motivos que le han llevado a causar baja y detectar así posibles áreas de mejora en la retención.

➤ Empleo

La actividad de la Sociedad se desarrolla en España, país en el que se encuentra todo su personal.

➤ Nº empleados por sexo:

(a 31 de Diciembre)	Hombres	Mujeres
Nº empleados	597	528

➤ Nº empleados por edad:

(a 31 de Diciembre)	Nº empleados
Menores de 35 años	202
Entre 35 y 50 años (inclusive)	669
Más de 50 años	254

➤ Nº empleados por categoría profesional:

(a 31 de Diciembre)	Nº empleados
Administrativos/Almaceneros	51
Técnicos/Informáticos/Ciencias de la salud	954
Directores y Managers	120

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto a 31 de diciembre de 2024 por cuatro consejeros varones y un Secretario (varón).

➤ Modalidades de contrato y número de despidos por sexo:

(a 31 de Diciembre)	Hombres	Mujeres
Nº total de contratos de trabajo	597	528
Nº contratos indefinidos a tiempo completo	590	517
Nº contratos temporales a tiempo completo	7	11
Nº contratos temporales a tiempo parcial	0	0
Nº de despidos	12	8

➤ Modalidades de contrato y número de despidos por edad:

(a 31 de Diciembre)	Menores de 35 años	Entre 35 y 50 años (inclusive)	Más de 50 años
Nº total de contratos de trabajo	202	669	254
Nº contratos indefinidos a tiempo completo	184	669	254
Nº contratos temporales a tiempo completo	18	0	0
Nº contratos temporales a tiempo parcial	0	0	0
Nº de despidos	0	9	11

➤ Modalidades de contrato y número de despidos por categoría profesional:

(a 31 de Diciembre)	Administrativos/Almaceneros	Técnicos / Informáticos / Ciencias de la salud	Directores y Managers
Nº total de contratos de trabajo	51	954	120
Nº de contratos indefinidos a tiempo completo	42	945	120
Nº de contratos temporales a tiempo completo	9	9	0
Nº de contratos temporales a tiempo parcial	0	0	0
Nº de despidos	0	18	2

➤ Promedio anual de contratos por sexo, edad y categoría profesional:

Debido al tipo de negocio de Roche y la escasa temporalidad en sus contratos (únicamente un 2 % de la totalidad de la plantilla), los datos de empleados a 31 de diciembre y los datos promedio no difieren significativamente a nivel de modalidad de contrato, sexo, edad y clasificación profesional.

➤ Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor:

(a 31 de Diciembre)	Hombres	Mujeres
Remuneración media* (€) Año 2023	68.150	68.982
Remuneración media* (€) Año 2024	75.765	76.524
% variación en el periodo	11,17%	10,93%

(a 31 de Diciembre)	Menores de 35 años	Entre 35 y 50 años (inclusive)	Más de 50 años
Remuneración media* (€) Año 2023	50.523	68.397	83.218
Remuneración media* (€) Año 2024	54.567	76.535	92.172
% variación en el periodo	8%	11,90%	10,76%

(a 31 de Diciembre)	Administrativos/Almaceneros	Técnicos / Informáticos / Ciencias de la salud	Directores y Managers
Remuneración media* (€) Año 2023	42.388	64.087	116.594
Remuneración media* (€) Año 2024	45.817	70.733	131.832
% variación en el periodo	8,09%	10,37%	13,07%

*Solo se reporta el salario fijo

- Brecha salarial, la remuneración en puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

La remuneración media de las mujeres empleadas en la Sociedad durante el ejercicio 2024 es superior a la de los hombres en un 1 por ciento (1,22 por ciento en el ejercicio 2023).

**Fórmula aplicada: Remuneración media* (€) Año 2024 Mayor (Mujeres) * 100/ Remuneración media Menor (€) Año 2024 (Hombres)*

*Detalle cálculo: 76.524€ * 100 / 75.765€ =101%, lo que excede del 100%, es la brecha, en este caso: 1%*

- Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección de la Sociedad.

Tal y como se indica en la nota 23 de la Memoria, por decisión del Accionista Único y en línea con la política de su Grupo internacional, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que a su vez son personal del Grupo Roche no perciben retribuciones por razón de su cargo.

En la mencionada nota de la Memoria se incluye además cualquier otra información relevante en relación con los conceptos retributivos de Administradores y personal de Alta Dirección.

➤ Implantación de políticas de desconexión laboral

Roche Farma, S.A.U. está muy concienciada en este ámbito. En junio de 2020 entró en vigor la Política de Desconexión Digital.

El concepto de desconexión digital aparece recogido en el artículo 88 de la Ley Orgánica nº 3/18, de Protección de Datos Personales, en el que se indica que la plantilla tendrá derecho a la desconexión digital a fin de garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto de su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar. Este derecho se entiende como corresponsabilidad de la Sociedad y de las personas que trabajan en ella.

Se establece así una política que trata de dar cumplimiento a lo establecido en la mencionada norma impulsando el derecho a la desconexión una vez finalizada la jornada laboral y crear hábitos saludables respecto al uso de los dispositivos digitales.

La política aprobada reconoce el derecho de la plantilla a no responder correos electrónicos o mensajes profesionales fuera del horario de trabajo salvo causas de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.

Todos los años desde la implantación de la política, se realizan comunicaciones para recordar la misma a las personas trabajadoras.

➤ Nº empleados con discapacidad

Tal y como se indica en la nota 20 de la Memoria para el 2024, el promedio anual de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento ha sido de 10 personas.

La Sociedad en línea con la Ley de Integración social del minusválido ley 13/1982 de 7 de abril, cuenta con autorización de excepcionalidad, invirtiendo en centros especiales de empleo y otras donaciones.

✓ **Organización del trabajo**

➤ Mecanismos de flexibilidad y conciliación

En cuanto a prácticas de flexibilidad horaria y conciliación, podemos apuntar que Roche Farma, S.A.U. cuenta con:

-Horario flexible (con flexibilidad de entrada de 7:30 a 9:30 y salida de 15:30 en adelante).

-Horario especial viernes (con salida a partir de las 14:00).

-Apertura y cierre del edificio (desde las 7:00 hasta las 19:30, excepto viernes 18:00).

- Teletrabajo – smartworking: En mayo de 2021 se firmó un acuerdo con la representación sindical referente al trabajo a distancia y se estableció la política y el procedimiento para la adhesión a esta modalidad de trabajo, poniéndose en práctica a partir de octubre del mismo año. El nuevo modelo de trabajo, (Smartworking), está basado en el empoderamiento, la responsabilidad, la confianza y la flexibilidad para mantener el equilibrio entre vida personal y profesional. Por ello, cada empleado puede decidir dónde y cómo desarrollar su jornada laboral, siempre de acuerdo con los requerimientos de presencialidad marcados por el modelo.

Se acordó además una ayuda inicialmente de 750 euros brutos al año en nómina (62,5 euros/mes), que se ha ido revalorizando y en 2024 alcanza la cifra de 913,08 euros brutos al año en nómina (76,09 euros/mes) en concepto de mantenimiento de suministros (internet, gas, electricidad, calefacción, aire acondicionado, tinta, etc.) y equipamiento ergonómico (silla, escritorio, etc.).

Asimismo, y para facilitar la conciliación la Sociedad pone a disposición del personal y de sus familias, el servicio Vivo Fácil que cuenta con más de 120 ofertas de servicios innovadores para resolver necesidades y gestiones, tales como, ayuda en la gestión de servicio doméstico, trámites ante tráfico, ocio, etc.

En relación con el registro horario la Sociedad implantó con efectos de 1 de mayo de 2020 un sistema de registro de jornada instalado en los dispositivos informáticos que Roche Farma, S.A.U. pone a disposición de la plantilla. Esta política aplica a las personas vinculadas a la Sociedad con un contrato laboral y a aquellas contratadas a través de empresas de trabajo temporal (ETT´s).

Todas las personas, sin excepción de función, cargo o responsabilidad, tendrán la obligación de registrar diariamente el inicio y el final de su jornada en dichos dispositivos. Además, se registrará al final de cada día la duración de la jornada efectiva de trabajo, en la que no se incluirán los tiempos de descanso ni cualquier otra interrupción que no pueda considerarse tiempo efectivo de trabajo.

La herramienta permitirá realizar varios registros por día, permitiendo registrar, por ejemplo, la parada para la comida, el tiempo dedicado a resolver una incidencia durante una guardia etc.

El sistema de registro de jornada establecido no supone en sí mismo ningún tipo de alteración en el régimen de jornada y horarios de trabajo del personal de la Sociedad, que seguirá rigiéndose por las normas legales y convencionales aplicables en cada momento, así como por las políticas internas y los pactos contractuales que afecten a cada colectivo de personas trabajadoras.

➤ Número de horas de absentismo

El número total de horas de absentismo en el ejercicio 2024 asciende a 39.468 horas.

➤ Descripción de medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Debido a la extensión legal de la licencia por cuidado del lactante a ambos progenitores, existe un periodo de cuidado del lactante y para su disfrute hay 2 opciones:

- 1 hora/día hasta que el bebé cumpla los 9 meses.
- Acumulada, que suponen 15 días laborables consecutivos, esto es una mejora respecto a la norma ya que no se tienen en cuenta vacaciones ni festivos.

Asimismo, también existe una política de reincorporación para ambos progenitores después del permiso por cuidado del recién nacido, que permite una reducción de 2h/día durante las dos primeras semanas de reincorporación o también se puede coger de manera acumulada que serían 2 días.

Se ha implementado una nueva medida de conciliación con el nuevo plan de igualdad, para los nacimientos a partir del 20/12/2024, por la que se amplía el permiso retribuido por nacimiento en 2 semanas adicionales a lo que establezca la ley en cada momento (en este momento 16 semanas) siempre y en todo caso para madres y padres.

La implantación del nuevo modelo de trabajo, Smartworking, facilita asimismo el disfrute de la conciliación por parte de ambos progenitores.

✓ **Salud y seguridad**

➤ Descripción de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Durante el ejercicio 2024 se han registrado tres accidentes de trabajo con baja (uno en jornada laboral y dos in itinere) y tres accidentes sin baja (dos en jornada laboral y uno in itinere). El índice de gravedad es y frecuencia por sexos ha sido el siguiente:

Índice	Hombres	Mujeres
Índice de Gravedad	0,00 %	0,06 %
Índice de Frecuencia	0,00 %	1,09 %

Destaca que en el centro de trabajo de Getafe se han cumplido 13 años sin accidentes de trabajo.

No existe ningún trabajador afectado por enfermedad profesional en la compañía.

✓ **Relaciones sociales**

➤ Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país:

El 99,82 % de la plantilla de la Sociedad se encuentra cubierta a 31 de diciembre de 2024 por el XX Convenio Colectivo General de la Industria Química.

➤ Descripción del balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

El XX Convenio General de la Industria Química regula en su capítulo IX los aspectos relacionados con la protección de la salud y seguridad del personal.

Roche Farma, S.A.U. cuenta con Servicio de Prevención Propio con representación en todos los centros de trabajo, teniendo un Plan de Prevención, procedimientos específicos y memoria de actividades.

Este Servicio de Prevención Propio tiene asumidas las especialidades de Seguridad, Ergonomía y Psicología e Higiene Industrial y tiene el firme compromiso de cumplir en todo momento con la legislación vigente en materia de prevención de Riesgos Laborales, así como con las Guías y Directivas internas de la Sociedad relacionadas con nuestro ámbito de responsabilidad.

Todas las áreas de la compañía están implicadas en la prevención de riesgos de la empresa. Es responsabilidad del Comité de Dirección y del Servicio de Prevención impulsar el principio de corresponsabilidad y participación en los temas preventivos a todos los niveles.

Uno de los objetivos principales es así, conseguir una participación activa de todo el personal de Roche en materia preventiva. Se fomentan especialmente la formación e información en Prevención de Riesgos Laborales.

Los principios básicos que dirigen la labor preventiva en la compañía son: 1) Evitar los riesgos. 2) Evaluar los riesgos que no se puedan evitar. 3) Combatir los riesgos en su origen. 4) Adoptar medidas que antepongan la protección colectiva a la individual. 5) Adaptar el trabajo a la persona. 6) Planificar la prevención, buscando integrar la parte técnica, la organización del trabajo, las condiciones del mismo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo. 7) Fomentar e informar a la plantilla. 8) Promover una cultura de prevención en la empresa.

Hay dos comités de Seguridad y Salud, uno que representa a Operaciones Comerciales exceptuando al centro de distribución y otro a Informatics Madrid. En estos comités se definen y consensuan diferentes acciones y acuerdos.

✓ **Formación**

➤ Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales:

(a 31 de Diciembre de 2024)	Administrativos /Almaceneros	Técnicos / Informáticos / Ciencias de la salud	Directores y Managers
Cantidad total de horas de formación	1.230	26.422	4.754

✓ **Accesibilidad**

- Descripción sobre las medidas tomadas para garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad:

Roche Farma, S.A.U. tiene su Sede Central certificada como accesible. Para conseguirlo implantó todas las medidas requeridas en su licencia de actividad. La sede del área de Servicios Informáticos es igualmente accesible tras el cambio de edificio realizado a principios de 2020.

La Sociedad en línea con la Ley de Integración social del minusválido ley 13/1982 de 7 de abril, cuenta con autorización de excepcionalidad, invirtiendo en centros especiales de empleo y otras donaciones.

En esa línea, la sociedad firmó en 2022 un Convenio de Colaboración con la Fundación ONCE, con la intención de ayudar a mejorar la integración de las personas con minusvalías en el mercado laboral.

Además, pone a disposición del personal discapacitado las siguientes mejoras/beneficios:

- Ayuda mensual para empleados/as con discapacidad con porcentaje igual o superior al 33% de 232,74 euros.

✓ **Igualdad**

- Descripción de planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Roche Farma, S.A.U. cuenta con una Comisión de Igualdad que trabaja para lograr mejoras e implantar medidas en el área desde el año 2009.

En el mes de noviembre de 2024 se firmó un nuevo plan de Igualdad para la compañía cuyo objetivo fundamental es garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres dentro de la Sociedad y facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Además, en este Plan:

- se concretan, en medidas detalladas, los valores de la compañía a favor de la igualdad, la no discriminación y la integración

- se establece una revisión anual del equilibrio de la plantilla por sexos, niveles profesionales y funciones, adoptando medidas para corregir las posibles desigualdades
- se previenen y, en su caso, canalizan y resuelven los casos de acoso que se produzcan en el seno de la empresa
- se favorece el desarrollo de las personas dentro de la empresa y la conciliación de su vida personal y profesional con medidas que mejoran la duración de los permisos de maternidad y paternidad y la reserva de puesto de trabajo en casos de excedencia por guarda legal.
- se pretende concienciar, formar y mentalizar a todos los niveles de la organización en los temas citados.

-Protocolo contra el acoso en el ámbito laboral y protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo:

Reflejan el compromiso mutuo de colaboración entre la Dirección y los representantes de las personas trabajadoras y tienen como objetivo prevenir que se produzca el acoso en el entorno laboral y el acoso sexual en el ámbito de trabajo y, si ocurren, asegurar que se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y evitar que se repita. Con estas medidas se pretende garantizar en la compañía entornos laborales libres de acoso, en los que todas las personas están obligadas a respetar la integridad y dignidad en el ámbito profesional y personal.

La Sociedad cuenta además con un protocolo de actuación en situaciones de violencia de género en vigor desde el año 2014 y un protocolo de prevención de acoso sexual y por razón de sexo de fecha 2024.

Las medidas adoptadas para promover la igualdad en la empresa son consensuadas con los miembros de la representación de la plantilla en la Comisión de Igualdad y forman parte del Plan acordado con vigencia hasta el año 2028.

✓ ***Diversidad e Inclusión***

La Diversidad, equidad e Inclusión (DE&II) es clave para la Compañía, impulsándose las siguientes medidas:

- La plantilla tiene a su disposición programas de formación abiertos y disponibles para todas las personas trabajadoras sobre temas de DE&I como las llamadas "Inclusion Capsules", pequeñas piezas de aprendizaje sobre conceptos fundamentales en materia de Diversidad, Equidad e Inclusión, sesgos inconscientes, alianzas, sentido de pertenencia, diversidad cultural etc. Las "Inclusion Capsules" facilitan así una introducción y primer paso en el viaje de aprendizaje sobre Diversidad e Inclusión
- Formación específica sobre sesgos inconscientes y seguridad psicológica
- Comunidades sobre diferentes temas de DE&I, como la Comunidad Open sobre orientación sexual.
- Sigue vigente el acuerdo de Colaboración con la ONCE firmado en 2022 (ver apartado de Accesibilidad)

4) Derechos humanos

- Descripción de las medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.

Las personas trabajadoras de Operaciones Comerciales e Informatics Madrid están representadas a través de los distintos comités de empresa. Desde mediados del año 2021 no hay representación sindical en el centro de Getafe. El sindicato que apoya éstos comités es CCOO, que además tiene sección sindical en Roche Farma, S.A.U.

Siempre que es preceptivo, la empresa negocia con los comités de empresa correspondientes, la implantación de medidas de carácter colectivo.

La Sociedad facilita el abono de las cuotas sindicales a través de descuentos en la nómina.

Como establece el Código de Conducta de la Sociedad, las denuncias, quejas o dudas del personal sobre posibles incumplimientos del citado Código, pueden canalizarse tanto a través del correspondiente jefe o responsable; a través de la función de cumplimiento normativo (coordinada por un responsable o Compliance Officer); y a través del departamento de Personas & Cultura en el caso que se traten cuestiones laborales. También se ofrece la posibilidad de utilizar un canal de denuncia, tanto por vía telefónica como a través de correo electrónico, gestionado por un proveedor externo.

Todas las denuncias que pueden suponer un incumplimiento son registradas, para su investigación, seguimiento y control.

La Sociedad ha suscrito con sus principales proveedores acuerdos sobre cumplimiento que incluyen el respeto de los derechos humanos. Durante 2024 la Sociedad no ha recibido denuncias por vulneraciones de los derechos humanos.

5) **Corrupción y soborno**

➤ Resultados/indicadores políticas implantadas para prevenir la corrupción y el soborno.

El Consejo de Administración ha aprobado un Programa de Compliance, que consolida los recursos y procesos existentes en la compañía para asegurar un adecuado cumplimiento normativo, en línea con la política de Compliance del Grupo.

El Comité de Dirección, constituido como Comité de Compliance, y el equipo de Compliance han establecido procedimientos para la detección y manejo de casos soborno o corrupción, además de un intenso programa de formación y concienciación para fomentar tanto el compromiso individual como de los equipos por la prevención, detección y solución de posibles incidencias. Desde 2022 se utiliza además una plataforma digital como herramienta para detectar y priorizar de modo más eficiente los riesgos y las oportunidades.

Teniendo en cuenta los riesgos propios del sector donde opera, las actividades de dichos comités y equipo presta especial atención al seguimiento de la evolución de las interacciones con profesionales sanitarios, organizaciones sanitarias y asociaciones de pacientes.

En consecuencia, ha establecido procedimientos y algoritmos de control para prevenir que esas relaciones con terceros puedan constituir, o ser percibidas como, influencia indebida o casos de corrupción o soborno, fijando mecanismos para la correcta aplicación de precios de mercado y la verificación de la prestación de los servicios.

El programa de Compliance incluye también la investigación y solución de posibles casos de soborno o corrupción, conforme a las directrices del Comité de Dirección, que es puntualmente informado.

En comparación con el período previo a la pandemia de Covid, la Sociedad ha reducido significativamente las transferencias de valor a profesionales y organizaciones sanitarias en relación con su volumen de negocio, como consecuencia de su nuevo modelo de interrelación más eficiente con los profesionales, que prioriza las relaciones multicanal, la agilidad y la reducción de personas de contacto. La Sociedad mantuvo políticas específicas de Compliance adaptadas a esta nueva realidad multicanal, teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades asociados.

En 2024, la Sociedad ha continuado con sus acciones formativas entre su personal para prevenir distintos tipos de fraude y la importancia de la responsabilidad individual y la ciberseguridad en la operativa diaria, y revisando sus procedimientos y formaciones para asegurar el respeto de las normas sobre libre competencia.

La Sociedad ha completado el despliegue de su modelo organizativo, pionero en el sector, que elimina la red de ventas, las tácticas comerciales tradicionales y los incentivos por ventas que podrían distorsionar la calidad científica de las interacciones con los clientes. Por su parte, el personal en el campo se articula priorizando el modelo científico, poniendo a disposición de los profesionales sanitarios personas de contacto claras para canalizar el intercambio de información, de modo que se minimice el impacto en el tiempo dedicado por el profesional al sistema sanitario y se maximice el acceso al conocimiento científico y la búsqueda de soluciones en beneficio del paciente.

➤ Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.

La Sociedad mantiene un sistema de cumplimiento normativo con especial atención a la prevención de la corrupción y el soborno. Dicho sistema incluye mecanismos preventivos y correctivos, como los siguientes: un Código de Conducta que establece los principios de actuación del personal y de la compañía, desarrollado en diversos procedimientos que incluyen un código específico sobre relaciones con

proveedores, programas de formación obligatorios para la plantilla (como el curso RoBiB, sobre comportamiento en los negocios) y actividades de monitorización y canales de denuncia formales e informales para detectar posibles incumplimientos, además de procedimientos para corregir las deficiencias detectadas y evitar su repetición.

La Sociedad ha establecido un sistema interno de información, bajo la coordinación del Compliance Officer, designado como responsable del sistema por el Consejo de Administración. El sistema incorpora la estructura preexistente basada en los altos estándares de cumplimiento y transparencia del Grupo Roche, haciendo ahora disponible el canal del informante tanto para empleados de la Sociedad como para otros terceros, y manteniendo la opción de denuncias anónimas. El sistema cumple las previsiones de la Ley 2/2023 de 23 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

El sistema de cumplimiento está basado en el conocimiento y la responsabilidad de toda la plantilla, así como en la colaboración con los proveedores, a la vez que se concede un papel especial a los jefes o líderes y a un equipo especializado en cumplimiento normativo, encabezado por el Compliance Officer.

En colaboración con la función especializada de su Grupo internacional, la Sociedad supervisa periódicamente las interacciones con profesionales y organizaciones sanitarios, a fin de fomentar las buenas prácticas y el cumplimiento de todas las normas éticas y sobre información y promoción de medicamentos.

Dado que la mayor parte de la facturación de la Sociedad consiste en suministros al sistema público de salud de medicamentos que requieren la prescripción de un facultativo decisor, la Sociedad ha desarrollado procedimientos específicos para garantizar la independencia de los profesionales sanitarios y de las organizaciones sanitarias en sus relaciones con la Sociedad, de conformidad con el Código de Buenas Prácticas de Farmaindustria (patronal que agrupa a la mayoría de las compañías farmacéuticas innovadoras que operan en España).

La Sociedad realiza monitorizaciones de la efectiva aplicación de esos procedimientos, cuyo incumplimiento genera acciones correctivas. Se realizan monitorizaciones, con especial atención a las nuevas formas de interrelación, como las comunicaciones digitales y las redes sociales.

De acuerdo con lo previsto en el citado Código de Buenas Prácticas, la Sociedad publica anualmente sus transferencias valor a profesionales y organizaciones sanitarios, desglosando el valor de la formación, las donaciones y colaboraciones a entidades y los servicios recibidos.

La publicación se realiza de forma individualizada, excepto para las transferencias de valor relacionadas con la Investigación y Desarrollo, que habitualmente está sujetas a la aprobación por comités éticos de investigación. Dicha información está disponible en la página web www.roche.es.

Los principales clientes de la Sociedad son hospitales públicos, cuyas compras de medicamentos deben realizarse de acuerdo con lo previsto en la legislación sobre contratación pública para los contratos de suministro, que aporta garantías adicionales de concurrencia, eficiencia y publicidad.

En relación con sus proveedores, la Sociedad aplica también procedimientos para fomentar las buenas prácticas en sus adquisiciones de bienes y servicios, coordinados por un departamento específico de compras, lo que fomenta la concurrencia, la eficiencia y la adecuada gestión de potenciales conflictos de interés. Los principales proveedores deben aceptar el código de conducta para proveedores de Roche que incluye medidas contra la corrupción y el soborno.

Los proveedores preferentes que operan en áreas consideradas como de mayor riesgo (como agencias de viaje) deben aceptar medidas adicionales de transparencia, e incluso auditorías o revisiones sobre el cumplimiento, cuyos hallazgos pueden llevar a acciones correctivas.

La Sociedad suscribe con sus principales proveedores acuerdos sobre cumplimiento y respeto de los derechos humanos, cuya vulneración puede llevar a la terminación de la relación con la Sociedad, y realiza revisiones selectivas para confirmar dicho cumplimiento.

- Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.

La Sociedad factura la casi totalidad de sus ventas a entidades registradas en España como servicios de farmacia de hospitales públicos y privados o mayoristas de medicamentos, sometidos a supervisión intensa y que en su mayoría son de titularidad pública, lo que limita mucho los riesgos relacionados con el blanqueo de capitales.

En relación con sus proveedores, la Sociedad lleva una estricta política financiera para evitar pagos en efectivo o títulos al portador, evitando pagos a terceros ajenos a su Grupo a través de países distintos del domicilio del pagador o receptor, y aplicando procesos de verificación de la titularidad de las cuentas corrientes receptoras.

Los procesos de selección de proveedores y la publicación de las transferencias de valor por formación, donaciones, colaboraciones o servicios a profesionales sanitarios y organizaciones sanitarias, también reducen el riesgo de blanqueo, incluyendo la verificación a través de cuestionarios de las organizaciones sanitarias receptoras de patrocinios o colaboraciones.

➤ Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

La Sociedad detalla en la nota 21 de su Memoria 2024 la cifra de donaciones filantrópicas a 31 de diciembre de 2024. En esta cifra no se incluyen las colaboraciones médicas, educativas o de desarrollo clínico con posibles fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

De acuerdo con lo previsto en el Código de Buenas Prácticas, la Sociedad publica en junio y con periodicidad anual sus transferencias de valor a profesionales y organizaciones sanitarias, desglosando el valor de la formación, las donaciones y colaboraciones a entidades y los servicios recibidos. Dicha información está disponible en la página:

https://www.roche.es/es_es/Roche_Farma/transparencia.html

6) Sociedad

✓ ***Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible***

➤ Políticas, planes y riesgos asociados.

Roche Farma, S.A.U. tiene un firme compromiso con la salud de los pacientes, pero también con el conjunto de la sociedad española y el sistema sanitario, desarrollando e impulsando diferentes iniciativas en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y sostenibilidad, que se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Las acciones de RSC y sostenibilidad de la compañía se sustentan sobre tres pilares fundamentales: las personas, el entorno sanitario y el planeta. Se trata de mejorar la vida del empleado y apoyar las necesidades de diferentes comunidades de la sociedad en su conjunto. Además de impulsar la investigación, generar y compartir conocimiento y llevar a cabo iniciativas que dejen una huella positiva en el medio ambiente, perseguimos siempre la sostenibilidad del sistema sanitario de salud.

Con el objetivo de unificar y dar un sentido a todas las acciones que se enmarcan bajo el área de Responsabilidad Social Corporativa, la Sociedad creó en 2021 el concepto: #LaMarcaQueDejas. Este concepto se convierte en paraguas e hilo conductor que acompaña las iniciativas en esta materia, reforzando su posicionamiento y compromiso con los tres pilares sobre los que opera.

Dentro del capítulo de “Personas” destacan iniciativas como la celebración cada año de la Marcha Solidaria, un evento de carácter global en el que la plantilla de la Sociedad apoya una causa relacionada con la pobreza o desigualdades infantiles.

En 2024, Roche Farma S.A.U. colaboró con la Fundación Diversión Solidaria, participando además 200 empleados de la compañía en una jornada solidaria junto con 60 niños de la Fundación.

Por otro lado, el voluntariado corporativo es muy importante en la compañía: durante el año se mantuvieron líneas de colaboración en este sentido junto a entidades como Adopta Un Abuelo y el Banco de Alimentos de Madrid.

Por otro lado, con otras ONG se llevaron a cabo otro tipo de acciones. Es el caso de Humana, entidad a la que los empleados donaron más de 300 kilos de ropa, lo que equivale a 810 prendas que podrán tener una segunda vida vía reutilización o reciclaje, o de la Fundación ANAR, a la que gracias a una campaña interna se hizo una donación para ayudar a 24 niños y adolescentes que estaban sufriendo por diferentes causas de gravedad.

Destaca durante este ejercicio la solidaridad mostrada por los empleados y la propia compañía con los afectados por la DANA que asoló la zona de la “Horta Sud” de Valencia causando 224 víctimas mortales e incontables daños materiales. En este sentido, Roche y sus empleados colaboraron con distintas ONG que trabajaban sobre el terreno, como Cruz Roja y World Central Kitchen, además de realizar donaciones de material a las administraciones implicadas.

La Sociedad recaudó fondos para atender las necesidades de los afectados por la DANA. Una parte de los fondos procedió de donaciones particulares de los empleados de Roche, cantidad que fue doblada por la propia empresa hasta alcanzar el importe total final. Además, los empleados hicieron una donación, en concepto de cesta de navidad solidaria, a World Central Kitchen, y la empresa facilitó de forma altruista a las localidades afectadas (a través de las autoridades sanitarias) mascarillas sanitarias, gel hidroalcohólico, kits de protección (compuestos por mascarillas y gel hidroalcohólico), guantes y viseras de protección. Asimismo, el equipo de empleados de Roche Farma S.A.U. en Valencia participó en labores de voluntariado junto con la organización Chefs Solidarios, para hacer llegar platos preparados a los afectados.

En cuanto al pilar de “Entorno sanitario” se desarrollan tres líneas principales de acción: impulso de la investigación, humanización del entorno sanitario y apoyo a la formación, todo ello dirigido a asegurar la sostenibilidad y la excelencia en los sistemas sanitarios.

Algunas acciones de estas líneas son las alianzas con distintas administraciones e instituciones sanitarias, como por ejemplo en el caso de Andalucía o Galicia, para el desarrollo de la medicina personalizada de precisión; otras consisten en talleres y jornadas de impulso a la innovación y otras ayudas a la investigación, como el programa de becas *Stop Fuga de Cerebros*, que en 2024 se entregó a una joven investigadora del Grupo de Terapia Celular e Ingeniería Tisular (TERCIT) del Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears (IdISBa) para sus trabajos en torno a la fibrosis quística.

También se integran en este pilar las alianzas con distintas universidades, como un acuerdo con la Universidad Autónoma de Madrid para avanzar en el conocimiento médico en oncología; la Cátedra de Institucional de Avances en Inmunooncología de la Universidad de Alicante y la Sociedad, que entregó en 2024 sus primeros premios a los mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG); o el Aula de Bioinformática para la Medicina Personalizada puesta en marcha con la Universidad Politécnica de Valencia.

Asimismo, Roche Farma S.A.U. llegó a un acuerdo con la Universidad Complutense de Madrid para desarrollar un monográfico dentro de los Cursos de Verano centrado en la importancia del acceso a la innovación terapéutica.

También destacan proyectos llevados a cabo en hospitales como la iniciativa *Hemoverso* pues en marcha en el Hospital Universitari Son Espases de Palma de Mallorca para dar a conocer la hemofilia a través de la realidad virtual inmersiva a pacientes pediátricos, u Hospitales Humanos, que a través de la realización de documentales ayuda a poner de relieve los proyectos de humanización de los hospitales españoles.

Por último, en este capítulo es relevante el proyecto *Startup Crasphere*, una aceleradora de innovación para startups y proyectos hospitalarios que, durante 2024, en su segunda edición, ha ayudado a impulsar proyectos innovadores en el ámbito de la oftalmología y el hepatocarcinoma.

Por otro lado, bajo el pilar “Planeta”, la Sociedad cuenta con un amplio abanico de iniciativas y mejoras constantes en el ahorro, reciclaje y reutilización. En estos términos, Roche Farma, S.A.U. tiene unos objetivos a medio-largo plazo muy ambiciosos, como es que el 100% de su energía sea renovable y toda su flota de vehículos sea eléctrica para el año 2030.

En el centro logístico de Getafe también se implementan mejoras y soluciones más eficientes con el medioambiente, como el uso de los *big belts*; una solución que reduce en 1.000 kilos al año el uso de plásticos. Roche Farma, S.A.U., está certificada en todos sus centros de trabajo en la norma ISO14001:2015 y de acuerdo con la misma dispone de un sistema de gestión medioambiental y documental con procedimientos claramente definidos en estos ámbitos.

Durante más de 125 años, la sostenibilidad ha sido una parte integral de la actividad de Roche, y en este sentido la compañía está comprometida con las iniciativas Science Based Targets y Sustainable Markets para lograr el impacto cero neto en 2045.

✓ ***Sello de Calidad de Madrid Excelente***

La Sociedad posee el sello de calidad de Madrid Excelente, concedida por la Comunidad de Madrid, prácticamente desde su creación inicial.

Esta certificación se otorga a las empresas de la región que apuestan por la mejora continua, la innovación, el cuidado medioambiental y social y la satisfacción del cliente.

Como parte de su concesión se evalúa la gestión integral de la empresa en base a cuatro pilares principales, denominados fundamentos, que las compañías certificadas deben ejemplarizar y promover:

- Propósito, las compañías certificadas deben contar con un propósito claro, extendido a todos sus colaboradores y a sus grupos de interés que se constituya en base para la planificación estratégica y la toma de decisiones de negocio a corto y largo plazo como elemento clave para la obtención de resultados.

El marco estratégico, junto con la visión y las ambiciones a 10 años son el referente en la planificación estratégica y en la toma de decisiones de la Sociedad, que tiene en cuenta las circunstancias, los riesgos y los requisitos regulatorios de su entorno aplicando altos estándares de ética y transparencia y extiende su propósito internamente y a todos sus grupos de interés.

- Planeta, fundamento en el que se evalúa la estrategia y las actividades de la empresa para promover el cuidado del entorno, en lo referente al medioambiente y a los ciudadanos.

Roche Farma, S.A.U., tiene un fuerte compromiso en ambos aspectos y reconoce la importancia de proteger y preservar el medio ambiente, así como de contribuir positivamente en las comunidades en las que opera. Para ello lleva a cabo diversas iniciativas orientadas a minimizar el impacto ambiental y tiene un enfoque integral que abarca áreas como el acceso a la salud, la ética empresarial, la transparencia y la diversidad e inclusión en relación con la responsabilidad social corporativa. En los apartados 2 Gestión Ambiental y 6 Sociedad de este documento, se detallan los temas relacionados con Medio Ambiente y Responsabilidad Social Corporativa respectivamente.

- Personas, incluye el desarrollo de actividades orientadas al cuidado y satisfacción de las personas a nivel tanto interno como externo.

El compromiso con las personas es un pilar fundamental de la compañía. En cuanto a sus empleados, se esfuerza en fomentar su crecimiento personal y profesional y crea un entorno de trabajo inclusivo, seguro y enriquecedor que garantiza su bienestar y promueve un equilibrio saludable entre su vida laboral y personal.

A nivel externo pone a los pacientes en el centro de sus actividades, proporcionando soluciones de salud innovadoras y de alta calidad para mejorar su calidad de vida y se esfuerza por mantener altos estándares de calidad y comprender las necesidades del entorno sanitario, ofreciendo soluciones personalizadas de valor.

- Asimismo fomenta con sus proveedores relaciones basadas en la colaboración, la integridad y el respeto mutuo, promoviendo prácticas empresariales éticas y responsables.

En este sentido, cabe destacar la iniciativa Ecopartners, un proyecto enfocado en fortalecer las relaciones con nuestros proveedores mediante la transparencia, la confianza y el apoyo mutuo.

Dicho proyecto consiste en la adopción de prácticas más sostenibles, ofreciendo capacitación, recursos y orientación para ayudarles a implementar iniciativas sostenibles en sus operaciones, ya que creemos firmemente que al trabajar de la mano y en una misma dirección, podemos alcanzar nuestros objetivos y crear un impacto positivo duradero en nuestro entorno. Al integrar principios ESG en nuestras prácticas comerciales, no solo estamos creando un futuro más sostenible para nuestra empresa, sino también para las generaciones venideras.

Como resultado del proyecto durante el año 2024, han surgido iniciativas como el “Decálogo de Proveedores Sostenibles” y de “Eventos Sostenibles”; guías de nuestro compromiso de colaborar estrechamente con ellos para identificar áreas de mejora, implementar soluciones innovadoras y promover una cultura de sostenibilidad en toda la cadena de suministro y eventos, y en todas las relaciones que establezcamos a nivel comercial.

- Progreso, se valora la innovación, y transformación de la organización, en los aspectos científicos, tecnológicos, o de información de forma continua y generalizada, fomentando una visión anticipada de nuevos escenarios de futuro.

En ese sentido Roche es reconocida a nivel mundial por su liderazgo en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en el campo de la salud. La compañía invierte una gran cantidad de recursos en actividades de I+D+i para descubrir y desarrollar nuevos medicamentos, terapias y tecnologías que mejoren la vida de las personas y aborden desafíos médicos no satisfechos y busca constantemente oportunidades para colaborar y compartir conocimientos con expertos y líderes de opinión en diversas disciplinas, con el objetivo de impulsar la innovación.

Además, la compañía promueve una cultura de transformación y mejora continua, fomentando la innovación en todos los niveles de la organización.

Roche Farma, S.A.U. alienta a sus empleados a pensar de manera creativa, a cuestionar el status quo y a proponer nuevas ideas y soluciones. Se fomenta la colaboración y el intercambio de conocimientos entre equipos y se busca activamente la retroalimentación para impulsar la mejora continua.

✓ ***Subcontratación y proveedores***

➤ Enfoque de gestión.

La Sociedad tiene definidas una serie de políticas en relación con las cuestiones de subcontratación y relaciones con proveedores y prestadores de servicios (ver apartado 1 tabla de políticas disponibles).

En el ejercicio 2024 el 98,69% de las compras indirectas realizadas ha sido a proveedores nacionales.

➤ Información sobre la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.

Roche Farma, S.A.U. está comprometida con los principios de desarrollo sostenible y responsabilidad social corporativa y con el cumplimiento de estrictos criterios éticos que se recogen en el Código de Conducta de Roche y la Guía de integridad en los negocios.

La Política local de compras de la Sociedad se adhiere a la Política Global y recoge, en su apartado de Compras Responsables, la obligatoriedad del cumplimiento de estas dos normas, así como de directrices específicas sobre Relaciones con proveedores y prestadores de servicios y sobre Desarrollo sostenible y actuación responsable de protección del medio ambiente, respectivamente.

En estas directrices se recogen los aspectos de SHE (Safety, Health and Environment – Seguridad, Salud, Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente) que deben verificarse y cumplirse en la relación con los proveedores de Roche con el objetivo de que estos apliquen en sus operaciones los mismos estándares que Roche aplica internamente.

Sin duda la consideración de estos aspectos muestra además el compromiso de la Sociedad con la sostenibilidad y la aplicación de los más altos estándares éticos.

➤ Descripción sobre cómo se considera la responsabilidad social y ambiental de los proveedores en sus relaciones con estos.

Adicionalmente la política de compras de la Sociedad, incluye el Código de conducta para Proveedores en cuya parte introductoria se recoge que Roche exige que sus proveedores asuman y cumplan los principios con los que Roche está comprometida y que de forma resumida son:

-Roche promueve la innovación y aspira a la sostenibilidad económica, social y medioambiental y para ello exige el cumplimiento de principios éticos en relación con el empleo, el medio ambiente, la salud y seguridad y los sistemas de gestión.

-Roche respalda los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

-Roche no tolera los sobornos o conductas de negocios corruptas.

Los capítulos del código desarrollan en mayor detalle estos puntos.

Por último, la Política de compras incluye un anexo específico sobre Compras sostenibles, con el objetivo de reducir el impacto ambiental asociado a las mismas.

Para la aplicación de la mencionada Política de compras, la Sociedad tiene desarrollado un procedimiento de homologación de proveedores en el que se incluye el Código de Conducta para Proveedores y un cuestionario específico sobre SHE. Ambos son de obligada aceptación y cumplimentación, respectivamente, por parte de los potenciales proveedores para poder ser evaluados por la compañía antes de seleccionarlos para una compra y auditables además en cualquier momento de la relación de negocio con los proveedores.

En 2024, hemos reforzado además nuestro compromiso con la sostenibilidad con el lanzamiento del proyecto Ecopartners. A través de formaciones específicas y una evaluación más rigurosa en este ámbito, promovemos una cadena de suministro alineada con nuestros estándares éticos, ambientales y de responsabilidad social.

✓ **Consumidores**

➤ Descripción de las medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.

Con objeto de mantener el perfil riesgo/beneficio de los productos comercializados por la Sociedad y siempre manteniendo el foco en la protección de la salud de los pacientes y/o consumidores, existen una serie de procedimientos y procesos de acuerdo con la legislación local e internacional que definen nuestro marco de actuación respecto a nuestras interacciones tanto con los profesionales sanitarios, como con los usuarios y pacientes y como no, con las Autoridades Sanitarias Centrales y Autonómicas.

Además, existe la figura del QPPV (Qualified Person for PharmacoVigilance) a nivel internacional, localizado en Alemania, que supervisa que nuestra actuación es correcta respecto a los estándares existentes de calidad y cumplimiento.

Para las actividades de comercialización de medicamentos y de almacén de productos farmacéuticos los respectivos directores técnicos supervisan la calidad de los procesos.

También y con objeto de diseminar la importancia y obligatoriedad de la notificación tanto de acontecimientos adversos como de las llamadas situaciones especiales (interacciones, falta de eficacia, etc) por parte de todos el personal de Roche Farma, S.A.U., la Unidad de Seguridad de Medicamentos se encarga de formar en materia de Farmacovigilancia a toda la plantilla desde su incorporación a la Sociedad, haciendo además una formación de refresco anual a todo el personal a través de la plataforma de entrenamiento.

➤ Descripción de los sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.

La Sociedad realiza un estricto control de la calidad y puntualidad de sus suministros de medicamentos a los clientes, con especial atención al mantenimiento de la cadena de frío de los fármacos biológicos que precisan condiciones especiales de temperatura.

Roche Farma, S.A.U. es uno de los pocos laboratorios farmacéuticos que suministra la mayoría de sus medicamentos desde un almacén propio, controlando la cadena de valor hasta su entrega en los hospitales españoles, a fin de proporcionar un mejor servicio y controlar de forma directa la calidad de la cadena de suministro y la atención al cliente. Para la distribución en las Islas Canarias este servicio de suministro hospitalario se complementa con un almacén contratado.

El 97% de las líneas de pedido que la Sociedad suministra se entregan al cliente en los plazos pactados y en el volumen solicitado.

Las incidencias por el suministro son muy excepcionales, y generalmente están relacionadas con la gestión administrativa del mismo. Las incidencias comunicadas por el cliente final (principalmente hospitales o mayoristas) sobre el suministro de nuestros productos, son gestionadas con un alto nivel de calidad y eficacia por el equipo de Atención al Cliente y los respectivos centros logísticos.

En relación con la gestión y seguimiento de incidencias, la Sociedad posee un sistema informático llamado CMS (Complaint Management System), que permite hacer un adecuado análisis y seguimiento de las mismas asegurando que todas son atendidas y resueltas en tiempo y forma.

Durante 2023 la Sociedad puso a disposición de los clientes una nueva herramienta que permite la trazabilidad y la documentación de cada pedido a través de un entorno digital de fácil acceso.

En 2024 estas incidencias han supuesto un 0,5% sobre el total de suministros efectuados.

La práctica totalidad de los clientes de la Sociedad son personas jurídicas, por lo que sus datos no se consideran datos personales. Los datos de sus representantes legales, cuando constan en los contratos, y los datos de los clientes y proveedores que son personas físicas (lo que es muy poco habitual), son procesados conforme a la normativa sobre protección de datos personales.

En todo caso Roche Farma, S.A.U. aplica la legislación vigente y rigurosos procedimientos internos para proteger y gestionar adecuadamente los datos personales de su plantilla, clientes individuales, representantes de clientes y proveedores, así como de otros terceros como profesionales sanitarios que reciben formación, promoción o prestan algún servicio, o incluso profesionales o

consumidores que hayan comunicado alguna incidencia con posible relación con un fármaco.

La Sociedad dispone de un Delegado de Protección de Datos para asesorar y coordinar dichos procedimientos, que incluyen las actividades necesarias para hacer efectivos los derechos de los titulares de los datos personales.

En 2024 también se han desarrollado acciones específicas de formación y de monitorización para asegurar la calidad en la gestión de los datos personales, incluyendo la verificación de nuevos sistemas y herramientas digitales y la gestión de incidentes en colaboración con las autoridades nacionales.

Roche Farma, S.A.U. es uno de los principales promotores de ensayos clínicos en España, en los que aplica de forma sistemática la pseudoanonimización o codificación de los datos de los pacientes que participan en dichos ensayos, de forma que la Sociedad no tiene acceso a sus datos personales, sino a datos previamente codificados.

En relación con la protección de los datos personales de los pacientes que participan en los ensayos clínicos, la Sociedad está adherida al Protocolo establecido por la Agencia Española de Protección de Datos y Farmaindustria para ese fin, que genera un marco de confianza y seguridad para la correcta gestión de esos datos y para el normal desarrollo de la investigación médica en beneficio último de los pacientes.

Además del funcionamiento habitual de nuestro sistema de Farmacovigilancia, coordinado con las autoridades sanitarias, Roche Farma, S.A.U. continuó en 2024 colaborando en la tramitación de cuestiones relativas a nuestros productos procedentes de ciudadanos o autoridades no sanitarias, que principalmente solicitaban la confirmación de la legitimidad o no de medicamentos intervenidos en canales no legales.

Este tipo de incidencias se han reducido significativamente respecto a 2020, principalmente debido a que los productos más afectados fueron transferidos a terceros al tratarse de productos maduros.

Las nuevas medidas de serialización o codificación controlada de cada envase, en vigor desde el primer trimestre de 2019, hacen aún más difíciles las falsificaciones, que en España en todo caso se producen, de forma muy excepcional, fuera de los canales sanitarios autorizados (mayoristas y farmacias).

En la actualidad la Sociedad trabaja para intentar facilitar el registro masivo (por envío) de los datos de serialización para su procesamiento más ágil por parte de los hospitales de nuestro Sistema Nacional de Salud.

✓ ***Información fiscal***

➤ Los beneficios obtenidos país por país

El resultado antes de impuestos obtenido por Roche Farma, S.A.U. en España a 31 de diciembre de 2024 asciende a 35.845 miles de euros.

➤ Los impuestos sobre beneficios pagados por país (no devengados)

La Sociedad ha abonado durante el ejercicio 7.386 miles de euros en concepto de pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios del 2024.

➤ Las subvenciones públicas recibidas

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha recibido ninguna subvención pública.

Tabla Resumen Análisis

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018				
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)	Página del Annual Report donde se da respuesta Roche's Annual Report 2024
INFORMACIÓN GENERAL				
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	-	GRI 2-6	23,35-36, 38, 46
Mercados en los que opera	Material	-	GRI 2-1 GRI 2-6	35-36, 38, 46
Objetivos y estrategias de la organización	Material	-	GRI 2-1	20-23
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	24-26
Principio materialidad	Material	-	GRI 3-1 GRI 3-2	28-31
Marco de reporting utilizado	Material	-	GRI 1	32
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	24, 68, 89, 100, 118-124
Información general detallada				
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	96, 106, 112

Cumplimiento en el reporte alineado con la Ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018				
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)	Página del Annual Report donde se da respuesta Roche's Annual Report 2024
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	96-105, 101
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	102, 124
Aplicación del principio de precaución	Material	-	GRI 2-23	96-105
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	5	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Contaminación				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos GRI 305-7	95-105
Economía circular y prevención y gestión de residuos				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos GRI 306-1 GRI 306-2	95-111
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No Material			
Uso sostenible de los recursos				
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	-	GRI 303-5 (2018)	101, 114-115

Cumplimiento en el reporte alineado con la Ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018				
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)	Página del Annual Report donde se da respuesta Roche's Annual Report 2024
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	No Material			
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	-	GRI 302-1 GRI 302-3	103
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos GRI 302-4	123-125
Uso de energías renovables	Material	-	GRI 302-1	123-125
Cambio climático				
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	-	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	96-103
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos GRI 201-2	118-124
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos GRI 305-5	124-125
Protección de la biodiversidad				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No Material			

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018				
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)	Página del Annual Report donde se da respuesta Roche's Annual Report 2024
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas			No Material	
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	68, 89, 140
Empleo				
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	11	GRI 405-1 en lo que respecta a empleados por categoría, sexo y edad	-
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	11-12	GRI 2-7 en lo que respecta a empleados por contrato laboral y tipo, por sexo.	-
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	11-12	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	12-13	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	13	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018				
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)	Página del Annual Report donde se da respuesta Roche's Annual Report 2024
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos GRI 405-2 a	197-209
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	14	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Número de empleados con discapacidad	Material	14-15	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Organización del trabajo				
Organización del tiempo de trabajo	Material	15-16	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Número de horas de absentismo	Material	16	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	16-17	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Salud y seguridad				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3	66-68
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	17	GRI 403-9 (2018) en lo que respecta a número y tasa de accidentes de empleados GRI 403-10 (2018) en lo que respecta a casos de dolencias y	-

Cumplimiento en el reporte alineado con la Ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018				
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)	Página del Annual Report donde se da respuesta Roche's Annual Report 2024
			enfermedades laborales de empleados	
Relaciones sociales				
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	17-18	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Material	17-18	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	17-18	GRI 2-30	-
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	17-18	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Formación				
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	8-10	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	18	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Accesibilidad universal				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	19	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Igualdad				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	75-85

Cumplimiento en el reporte alineado con la Ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018				
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)	Página del Annual Report donde se da respuesta Roche's Annual Report 2024
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	19-20	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	20-21	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	75, 84
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	138-140
Aplicación de procedimientos de diligencia debida				
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	-	GRI 2-23 GRI 2-26	140-142
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos GRI 406-1	144
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	138

Cumplimiento en el reporte alineado con la Ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018				
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)	Página del Annual Report donde se da respuesta Roche's Annual Report 2024
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	132-137
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos GRI 2-23 GRI 2-26	132-137
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	25-26	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos GRI 2-23 GRI 2-26	-
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	26	GRI 2-28	
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD				
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	24, 70-72
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible				

Cumplimiento en el reporte alineado con la Ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018				
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)	Página del Annual Report donde se da respuesta Roche's Annual Report 2024
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	70-74
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	70-74
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	-	GRI 2-29	70-74
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	62, 70-74
Subcontratación y proveedores				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	90, 140
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	136, 143-144
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	-	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	143-147
Consumidores				

Cumplimiento en el reporte alineado con la Ley 11/2018

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018				
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (última versión si no se indica lo contrario)	Página del Annual Report donde se da respuesta Roche's Annual Report 2024
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	34	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	34-37	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos	-
Información fiscal				
Los beneficios obtenidos país por país	Material	37	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos GRI 207-4 en lo que respecta a los beneficios antes de impuestos por jurisdicción fiscal	-
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	37	GRI 3-3 en lo que respecta políticas y compromisos GRI 207-4 en lo que respecta a impuestos sobre beneficios pagados	-
Las subvenciones públicas recibidas	Material	37	GRI 201-4 en lo que respecta a subvenciones	-

Cumplimiento en el reporte alineado con la Ley 11/2018



Roche Farma, S.A.U.

Informe de Verificación Independiente del Estado
de Información No Financiera Complementario
(EINF complementario)

31 de diciembre de 2024



KPMG Auditores S.L.
Torre de Cristal
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Complementario de Roche Farma, S.A.U. del ejercicio 2024

Al Accionista Único de Roche Farma, S.A.U. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con un alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Complementario adjunto (en adelante EINF complementario) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Roche Farma, S.A.U. (en adelante, la Sociedad) que forma parte del Informe de Gestión de 2024 de Roche Farma, S.A.U.

Tal y como se indica en el apartado “Consideraciones Generales” la Sociedad se ha acogido a la dispensa recogida en el art. 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por integrar parte de su información no financiera en el Informe Anual del ejercicio 2024 del Grupo Roche “Annual Report 2024”, radicado en Suiza, al cual pertenece. Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, la Sociedad ha formulado el EINF complementario, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, descrito en el apartado “Consideraciones Generales”, la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio en comparación con la presentada por el Grupo Roche en su Informe Anual del ejercicio 2024. Nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación, a partir del citado análisis de los contenidos, del EINF complementario adjunto, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información integrada en el Informe Anual del ejercicio 2024 del Grupo Roche.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF complementario incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF complementario se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Resumen Análisis” del citado EINF complementario.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF complementario esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF complementario.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF complementario, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF complementario y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad descrito en el apartado "Consideraciones generales", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF complementario del ejercicio 2024.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF complementario del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF complementario del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que los contenidos del EINF complementario de Roche Farma, S.A.U. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Resumen Análisis" del citado EINF complementario. El contenido del EINF complementario ha sido determinado por Roche Farma, S.A.U. de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la presentada por el Grupo Roche en Suiza, por lo que el EINF complementario adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Auditores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

8 de abril de 2025

